

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclama tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Domicilio: Calle de Francisco Giner, 14.

El BOLETIN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira a reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: 10 pesetas en la Península y 20 pesetas en el Extranjero.—Número suelto, 1 peseta.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira a los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.

AÑO LVI.

MADRID, 30 DE JUNIO DE 1932.

NUM. 866.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

La enseñanza de la Historia en las escuelas primarias, por *M. P. Capra*, pág. 161.—Organización de la enseñanza primaria y normal en el Uruguay, por *D. Emilio Fournié*, pág. 167. Metodología de las Ciencias Naturales, por *D. Vicente Valls*, pág. 174.—Más espacio y mejor ambiente para las escuelas, por *D. José Mallart*, pág. 181.

ENCICLOPEDIA

Reflexiones sobre la Naturaleza, por *Goethe*, página 184.

INSTITUCIÓN

Acta de la Junta general ordinaria de Sres. Accionistas celebrada el día 28 de mayo de 1931, página 185.—Memoria leída en la Junta general de señores Accionistas celebrada el día 27 de mayo de 1932.—«Obras completas» de *D. F. Giner de los Ríos*, pág. 192.—Libros recibidos, pág. 192.—Aviso.

PEDAGOGÍA

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Informe redactado por M. P. Capra,

Inspector general
de Instrucción pública de Francia (1)

La Comisión de la Enseñanza de la Historia del Comité internacional de Ciencias históricas (2) había pedido a los diferentes paí-

(1) *V. Bulletin of the International Committee of Historical Sciences*. Vol. III, pt. III, número 13, octubre 1931.—París, *Les presses universitaires de France*, 1931.

(2) La Comisión tiene por Presidente a *M. Glotz* (Francia), y por Secretario a *monsieur Brandt* (Alemania).

ses adheridos al Congreso de Oslo que le suministrasen un informe sobre los Programas y las Instrucciones oficiales que acompañan a los mismos acerca de la enseñanza de la Historia en las diversas escuelas de enseñanza primaria.

¿Qué debe entenderse por las palabras "enseñanza primaria"? El término se aplica en primer lugar a las "Escuelas elementales" o "Escuelas populares", frecuentadas por niños hasta la edad de 13 ó 14 años; se aplica después a las escuelas que, bajo nombres diferentes, según los países, reciben alumnos que continúan su escolaridad, pero que no desean seguir clases de bachillerato en un gimnasio o en un liceo; la duración de los estudios es de 2, 3 ó 4 años, y se hace en establecimientos que frecuentan en general los futuros maestros antes de su ingreso en la Escuela normal, cuando no entran directamente en esta última después de la Escuela elemental; se aplica, por último, a las Escuelas normales primarias, o "Seminario", o a los Institutos pedagógicos (más o menos unidos, sobre todo estos últimos, a las Universidades), donde se forman los maestros de las Escuelas elementales. Los informes nos dan a conocer la organización adoptada por cada país (sin que se trate de la cuestión referente a su valor respectivo para la formación de los maestros).

La Comisión recibió 39 Memorias, de las que nos esforzaremos en deducir lo más objetivamente posible las doctrinas; porque lo importante en un informe de conjunto es, más que expresar conclusiones personales

(sin que por ello se omitan completamente), el mostrar cómo se establecen los problemas en los informes particulares.

I. — LOS FINES DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA.

Necesidad de la enseñanza de la Historia en las Escuelas primarias.—¿Es necesario, en los programas de las Escuelas primarias, hacer un sitio a la Historia? Ninguna de las Memorias lo pone en duda. La mayor parte, por el contrario, subrayan la necesidad de esta enseñanza. Manifiestan que la gran masa de los hijos del proletariado no frecuentará otra escuela que la elemental. Pero, ahora bien, la Historia es para la vida colectiva lo que la memoria para la vida individual: la primera condición del conocimiento de sí mismo. Responde por esto a una necesidad instintiva de la humanidad, que, en efecto, ha buscado siempre conocer sus orígenes. Importa, pues, que todo escolar lleve consigo, al abandonar las clases, algún conocimiento de los acontecimientos históricos, sumario, sin duda, pero, como lo vamos a ver, útil.

Nadie se preocupa, salvo una sola excepción (U. R. R. S.), de la tesis tan frecuentemente repetida desde Volney sobre la imposibilidad de enseñar la historia a los muchachos—al menos para renunciar a esta enseñanza—. La dificultad se reduce a una cuestión de método, y solamente esta cuestión de método es la que promoverán los ponentes.

La utilidad de la enseñanza histórica.—Nadie sostiene la tesis de que “la historia no sirve para nada”; ni en ninguna parte las Instrucciones oficiales consideran esta disciplina simplemente como un objeto de curiosidad. Pero ¿en qué hacen consistir la utilidad de la enseñanza de la Historia? Algunos informes solamente recuerdan que el estudio del pasado puede desarrollar la facultad de imaginación en el niño. Otros—poco numerosos igualmente—parecen interesados todavía en la posibilidad de dar, con la ayuda de la Historia, una enseñanza moral (por ejemplo, mediante las biografías de hombres ilustres). Una gran mayoría parece estimar, y sin duda con razón, que esta cuestión no entra en el

cuadro de las preocupaciones del profesor de Historia (1).

Para todo el mundo, la utilidad, si puede decirse, específica de la Historia es conocida, y todos repiten muy claramente la tesis que Renan había resumido así: “El estudio de las ciencias da a conocer el mundo material; el estudio de las letras, el mundo de las formas y de las ideas; la historia introduce al alumno en el mundo social y político.” “Se espera de la historia que despierte en el alumno el sentido social, el sentido de la vida en sociedad, y, dándole el conocimiento de los acontecimientos históricos más importantes, que le inicie en el pensamiento político.”

“Aprender a vivir feliz en comunidad es quizás el fin principal de la instrucción en el terreno de la historia.” (Estados Unidos.)

La historia muestra al alumno lo que es la sociedad, no mediante fórmulas abstractas, sino bajo una forma concreta; ve los personajes en acción, en su vida de grupo, en el interior del grupo o en sus relaciones con el extranjero; toma así conciencia de la existencia de los grupos sociales (Estados) y de los grupos nacionales.

Más especialmente el alumno adquirirá la noción del grupo al cual pertenece. Siguiendo la historia de su grupo, verá producirse cambios en el curso de las edades y podrá obtener con ello la idea de la evolución de las cosas, de las transformaciones sociales y, subsidiariamente, el sentimiento del progreso.

Por último, mostrando al alumno el origen de las cuestiones que se le presentarán como miembro de una sociedad, como ciudadano, la historia le pondrá en condiciones de tomar parte en la vida política de su país. En este sentido ha podido decirse que el conocimiento de la historia era útil, sobre todo en nuestras sociedades democráticas.

Se trata, pues, no de un fin especialmente investigado por sí mismo y que determinaría los caracteres de la enseñanza de la historia, sino, en cierto modo, de una consecuen-

(1) Además no se trata de comprobar la importancia del problema en otros aspectos. Fue presentado y notablemente discutido en el Congreso Internacional de Educación Moral, de París, en 1930. Véanse, principalmente, los informes de los Sres. Parodí y Altamira.

cia indirecta, aunque cierta, de la práctica de esta enseñanza.

La historia y la educación cívica.—Este carácter pragmático de la enseñanza de la historia, que subrayan las Instrucciones oficiales de todos los países, no lo ha sido sin levantar algunas inquietudes en ciertos espíritus.

Existe, en efecto, otra disciplina, la enseñanza cívica, que se propone iniciar a los alumnos en su vida futura de ciudadanos, enseñándoles cuáles serán sus deberes y sus derechos en la sociedad; enseñanza lo más frecuente de un carácter normativo, como la moral misma, enseñanza de información en ciertos aspectos, pero también de prescripción. ¿No es de temer que una de las enseñanzas influya sobre la otra y que la historia se deje llevar a la exaltación de una idea o de una creencia, a preconizar una política o a defender un partido?; temores que se han manifestado sobre todo después de la última guerra, a propósito de tendencias patriotas y nacionalistas, realzadas, con razón o sin ella, en libros de texto o aun en producciones científicas (pero que, por lo demás, se habían marcado ya con frecuencia en el trascurso del siglo pasado).

Importa indicar inmediatamente cómo este problema capital ha sido resuelto por las Instrucciones, la mayor parte de las cuales, es preciso subrayarlo, datan de después de la guerra de 1914.

En ciertos países (España, Bélgica y Francia) se han separado claramente las dos disciplinas; que la educación cívica tome sus datos de la Historia, nada más natural; pero la Historia no tomará nunca ninguno de sus imperativos de la educación cívica; y para que la separación aparezca irrefutable con las consecuencias que esto debe ocasionar en la presentación y el espíritu de las lecciones del profesor, las Instrucciones francesas enlazan expresamente las lecciones de educación cívica al curso de moral, en las Escuelas elementales y primarias superiores, y al curso de Sociología en las Escuelas normales.

Se estimará, sin duda, que este método debe ser aprobado. En muchos países, y más especialmente parece ser en aquellos en que la idea nacional se manifiesta todavía en

camino de consolidación, o en peligro de debilitarse en razón de una vida local autónoma, la separación de las dos enseñanzas no está hecha; historia e instrucción cívica permanecen unidas la una a la otra. Pero hay que señalar que, por todas partes, se prohíbe dar carácter tendencioso a la enseñanza de la historia.

Un solo informe, al parecer, hace excepción. En las escuelas de la U. R. R. S., lo que se enseñará al alumno no será la serie de acontecimientos históricos, "objeto inaccesible para los niños; no existirá un curso especial de historia bueno para formar "pequeños eruditos". Bastará, mediante ejemplos tomados en su medio actual, con que los alumnos comprendan lo que es este hecho, dado como el hecho fundamental de la historia: la lucha de clases. "El fin que nos proponemos es formar una generación que pueda, conscientemente, tomar parte en la creación de la sociedad socialista." "Los niños estudian, por decirlo así, la historia sobre ellos mismos": toman parte en la administración de sus escuelas, tienen cooperativas y un periódico. "Todo esto hace comprender los hechos elementales de la vida social." No se crea que todo se deba desechar en estos métodos llamados "activos", desde el punto de vista de los procedimientos empleados; pero si se considera el fin perseguido, es evidente que la enseñanza histórica se confunde aquí con la educación cívica en lo que tiene de tendencioso, al servicio de una idea filosófica o de un partido.

Fuera de esta excepción, en la casi unanimidad de los informes, se manifiesta más o menos expresamente el deseo de quitar a la historia todo carácter de predicación.

Se recuerda aquí, por el contrario, y a veces en términos de una fuerza singular, lo que debe quedar en la regla crucial de toda enseñanza histórica, el absoluto respeto de la verdad. "Se respetará la verdad hasta la intransigencia."

La verdad histórica en la enseñanza.—No se trata en modo alguno de prescripciones nuevas. La antigüedad estimaba ya que el historiador "no debe ser de ningún tiempo ni de ningún país", y vemos la Memoria

italiana hacer suya la vieja fórmula romana, *ne quid falsi audeat historia...* Bajo ningún pretexto de civismo, o de intención moralizadora, la verdad histórica podrá ser violada o deformada en las lecciones del maestro. Pero parece, sobre todo, interesante saber lo que es preciso entender por verdad histórica y cómo esta verdad puede penetrar en la enseñanza.

Renan colocaba la historia en el rango de esas "pequeñas ciencias conjeturables que se deshacen sin cesar después de ser rehechas". Pero, en resumen, las conjeturas y los tanteos están en todas partes; la verdad absoluta no se encuentra en las posibilidades humanas. Una ley científica no es más que una hipótesis provisional, pero indispensable en nuestro espíritu, para agrupar los hechos conocidos. La verdad científica no es otra cosa que el estado de la investigación científica en una hora determinada. Sin duda alguna, la historia es una disciplina de las peor repetidas, porque la conjetura se aplica en ella no solamente a leyes generales (suponiendo que la historia pueda nunca sobre ella establecerse), sino a los mismos hechos; no tiene, como las ciencias físicas, para sostener sus afirmaciones, la posibilidad de múltiples experimentos, el control del laboratorio y la más precisa de las pruebas, la medida cuantitativa. No es menos cierto que, gracias a métodos cada vez más rigurosos, los sabios y los eruditos en las Universidades, los Archivos u otras Corporaciones científicas tomarán más próximo el hecho histórico con ayuda de los documentos del pasado. La verdad en una lección consiste, pues, o más bien debería consistir, en exponer la cuestión según el estado actual de las investigaciones históricas.

De aquí la obligación: 1.º, para el maestro, de estar al corriente de los resultados de las más recientes investigaciones; 2.º, para los autores de manuales, de rechazar todo conocimiento caducado. ¿Los manuales en uso se conforman con esta obligación? Nadie se atrevería a afirmarlo; una investigación llevada a cabo bajo la autorización de vuestra Comisión podría únicamente establecerlo.

Ningún obstáculo puede preverse. Nadie puede extrañarse de que el Comité internacional de Ciencias históricas se declare competente para dirigir esta investigación, en los cuadros que quedan todavía por precisar (1).

Pero las Memorias que nos han llegado se refieren a otras cuestiones, en que la discusión se presenta más espinosa.

La cuestión de la historia política y de la historia de las guerras.—Los antiguos programas habían concedido gran espacio a la historia política de los Estados y a la historia de las guerras. Una reacción se ha producido ya contra esta manera de enfocar la enseñanza de la disciplina histórica; se ha acentuado en estos últimos días.

Los pueblos atormentados por los recuerdos, dolorosos para todos, de las conflagraciones últimas o asustados por el temor de conflagraciones futuras más terribles todavía, aspiran a la paz. Pensando servir la idea de la paz, ciertos espíritus han estimado que se debería desterrar de los libros de clase toda historia de las guerras, y aun silenciar todo lo que ha constituido la vida política de las naciones. Se ha emitido la sugestión de que se podría, en la Escuela primaria, limitarse a enseñar la historia del traje, de la habitación o de los medios de locomoción, o más científicamente, la "evolución de las técnicas". Idea que consideramos errónea y que no deja, quizá, de presentar alguna ingenuidad. Una historia sistemáticamente pacifista sería tan insincera como la historia "militarista" o "guerrera" (para emplear el verdadero vocablo) que tratare de exaltar el orgullo nacional y de predicar el odio al vecino. La guerra no puede ser la materia total de la historia, pero forma parte de ella, y omitiendo hablar de ella, se impide explicar muchos hechos de la vida económica o de la organización social ocurridos al mismo tiempo. ¿Puede creerse, además, que la guerra, ausente de los libros de historia, podrá por esto ser borrada de las conversaciones particulares

(1) Véase Michel Lhéritier, *L'Enseignement dans le prolongement de la science*.

o de las discusiones públicas?; ¿que será presentada con más imparcialidad y veracidad que en las lecciones del maestro? La historia debe mostrarse a los niños en su verdadero aspecto.

¿Qué piden sobre este punto diferentes informes particulares?

Se trata, primeramente, teniendo en cuenta preceptos anteriores, de reducir la historia de las guerras a sus justos límites. No solamente se suprimirán las enumeraciones de hechos belicosos, de batallas, combates que no tienen más valor educativo para el alumno que un diccionario de ayuntamientos o parroquias, sino que se limitarán más especialmente a mencionar las guerras que realmente han influido en la evolución histórica de los pueblos (guerras de emancipación, por ejemplo); en una palabra, aquellas sin las cuales esta evolución no se podría explicar. ¿Puede comprenderse la evolución de la historia de la antigüedad sin mencionar la batalla de Salamina?

Por el contrario, se concederá un lugar preponderante a lo que se viene llamando historia de la Civilización, al cuadro de la vida política y social, económica, intelectual y moral de la Humanidad.

Esto por lo que al fondo se refiere. Otras sugerencias se ocupan de la forma que hay que dar a la historia-batalla.

Se tratará, sin alterar, sin embargo, la verdad, de no presentar todas las guerras bajo un mismo aspecto. La historia da a los pueblos el sentido de su vida y fortifica en ellos la voluntad de vivir, instinto profundo contra el cual sería vano ir. Han existido guerras que los pueblos han sufrido para defender esta voluntad, amenazada, de vivir; han existido otras en las que un pueblo ha amenazado la existencia de los vecinos. ¿Qué diferencia existe entre unas y otras? ¿No es interesante mostrar cómo el imperialismo ha podido agotar a un país y llevarle al desastre final a través de conquistas efímeras?

Por último, si se habla de "virtudes guerreras", ¿deben callarse los "horrores de la guerra"? La guerra no es una epopeya; es más todavía, creadora de devastación, de ruinas y de desgracias, y este segundo cua-

dro del díptico, ¿no ha sido con demasiada frecuencia sacrificado al primero?

El no dejar ignorar que ha habido guerra en la historia no es, pues, necesario para desarrollar el espíritu belicoso. Por lo demás, será objeto de la enseñanza cívica levantar el espíritu del alumno sobre este asunto, como lo será de la enseñanza moral no dejarle extraviarse por el espectáculo del mal triunfante.

La cuestión del patriotismo y del espíritu internacional.—Una nación toma conciencia de sí misma en la historia, pero su fisonomía propia no aparece verdaderamente más que por comparación con otros pueblos; siguiendo el lenguaje de los filósofos, "se coloca en oposición"; de aquí, según se dice, un peligro posible. La enseñanza de la historia, ¿no se expone en este caso a presentar pueblos contra pueblos, a crear esos misticismos inquietantes, orgullo de la raza, misión civilizadora, imperialismos diversos que, aunque no conduzcan siempre a la guerra, exponen a provocar rozamientos y equivocaciones peligrosas? A esta cuestión, los ponentes dedican lo más importante de su discusión. Podemos admitir que esta unanimidad demuestra que tocamos uno de los puntos que más preocupan a los espíritus.

Casi todas las Memorias emiten la opinión de que el niño deberá, ante todo, aprender la historia de su propio país; todos esperan de este estudio la aparición en él del amor al medio en que se encuentra, del amor a su patria, no por el efecto de una predicación deformadora, sino por vía de consecuencia natural, puesto que es él mismo el que el hombre busca y encuentra en el pasado. Si se admite que el estudio de la historia debe dar al hombre el conocimiento de los estados sociales y de las colectividades, queda por preguntar si no es precisamente el país en que viva lo que el alumno debe conocer primero y naturalmente. La nación, la patria, son hechos que determinan nuestra actividad desde el punto de vista económico, y aun intelectual, tanto como desde el punto de vista político.

Pero tan pronto como la objeción reaparece, oprime. Así, al dar el tono a la idea de patria, ¿no nos exponemos a caer en esta

enseñanza de predicación, que con demasiada frecuencia ha conducido a poner la historia al servicio de una idea o de un partido? Los informes prohíben presentar así la cuestión. Por el contrario, todos insisten en esta afirmación: la enseñanza de la historia no debe llevar a la exaltación injusta de la idea nacional, al odio y al desprecio de la naciones vecinas.

Por otra parte, vemos que el Congreso de Oslo (Sección XIII) emite por unanimidad el voto de que "la enseñanza de la historia puede contribuir a que los pueblos se conozcan y se comprendan mejor". Uno de los ponentes indica que la Constitución de un país establece el deber, para los establecimientos de enseñanza, de desarrollar al mismo tiempo que "el espíritu de conciencia nacional" el espíritu "de reconciliación de los pueblos" (artículo 148 de la Constitución alemana).

Es fácil de justificar este punto de vista. Si, como sabemos, la idea nacional ha desempeñado un papel considerable en el siglo XIX, no es menos cierto que ahora todo tiende a tomar la forma internacional, no en el sentido de la fusión o desaparición de las patrias, sino en el sentido de la interdependencia de las naciones. Ningún pueblo puede vanagloriarse hoy de no necesitar a los demás. Todos sienten la necesidad de establecer un régimen de justicia y de paz, y esta tendencia ha encontrado su expresión en la fundación de la Sociedad de Naciones. Los programas de historia en la mayor parte de los países dedican una o varias lecciones a la Institución ginebrina y todos insisten en la importancia que es preciso conceder a este capítulo del curso.

Pero no se trata aquí, como tampoco por lo que se refiere a la idea nacional, de volver a dirigir la enseñanza histórica a exhortaciones o juicios valiosos. Razones de moral y de justicia, tanto como el interés bien entendido, llevan a los pueblos a aproximarse y a entenderse para realizar la paz; a la instrucción cívica y a la moral corresponde decirlo, porque es necesario que estas cosas se digan; pero el papel de la historia no consiste en fijar lo que debe ser.

Los programas se van a contentar con

poner al lado de la historia nacional, la historia universal, con la convicción de que, así como la historia nacional enseña el patriotismo, la historia universal llevará al futuro ciudadano de un país a sentir, según la expresión de uno de los ponentes, que él es también "ciudadano del mundo".

La historia universal mostrará, en efecto, que no puede explicarse científicamente la vida de ninguna nación sino se tiene en cuenta la de los otros países y que, por consecuencia, cada nación es parte integrante de una colectividad más extensa que ella misma. La civilización humana, que es la nuestra, es una obra colectiva, en la cual todos los pueblos han participado, en la cual cada uno ha podido o podrá, a su hora, desempeñar el primer papel; noción esencial y de un valor cultural indiscutible, y que únicamente la historia puede establecer. Señalando el lugar que la historia de la patria ocupa en la del mundo, enseña a los hombres, como ya se ha dicho, "a situarse". Estos se sitúan en el espacio por su relación con las otras naciones existentes, y en el tiempo, por su relación con las civilizaciones desaparecidas. Y por esto es por lo que en los programas de todos los países vemos intervenir la historia universal, comprendiendo en ella la de la antigüedad oriental y la antigüedad clásica.

Claro está que en las clases elementales estas nociones quedan reducidas a elementos muy sencillos y concretos, pero en modo alguno, dado su carácter cultural, suprimidas.

La cuestión ahora se plantea para saber cómo las nociones de historia nacional y las de historia universal serán presentadas teniendo en cuenta las relaciones de unas y otras.

Se han adoptado varios métodos. El más extendido, sobre todo en las escuelas elementales, es el siguiente: se insiste en la historia nacional, que sirve de centro, pero se hace intervenir elementos de historia universal cuando esta última es indispensable para hacer comprender el desenvolvimiento de la primera. Además, las dos historias se enseñan en cierto modo paralelamente, con las aproximaciones necesari-

rias. Por último, en ciertos países, sobre todo en los Estados escandinavos, parece ser que se aplica ya el sistema tan vivamente mantenido por madame de Haerdts Quarles, de que la historia nacional ha de enseñarse, desde el principio, sobre el fondo de la historia universal y dentro de un cuadro mundial.

¿Es preciso preconizar la preferencia de uno de estos sistemas sobre los otros? Uno de los hombres que más han contribuido a los progresos de la Pedagogía histórica de su país, D. Rafael Altamira, no piensa así. Estima que la única cosa esencial es la de mantener el punto de vista "que consiste en mostrar al alumno la obra colectiva de las naciones en la Humanidad". En cuanto al "acoplamiento de las dos historias", es cuestión de medida, de proporción, en la que se reconocerá la cultura del maestro y que determinará también la edad del alumno.

Importancia de la historia moderna y contemporánea.—Señalemos aquí una disposición de los programas que subraya el alcance práctico de la enseñanza de la historia. Se ha hecho observar que para conocer el origen inmediato de los asuntos que se presentan actualmente bastaría con retroceder uno o dos siglos.

Por esto, en muchos países se da, al repartir las materias en el período escolar, mayor espacio a la historia de los dos últimos siglos y a la historia contemporánea.

Los programas no se dan tampoco en ninguna parte como un cuadro rígido, sino más bien como una indicación de los límites que no debe sobrepasar el maestro. También se le reconoce a éste el derecho de hacer una elección en los asuntos del programa, y dentro de ellos escoger los hechos que explicará en sus explicaciones. Se le recomienda sencillamente ceñirse a los hechos más característicos o a los más importantes; midiendo la importancia de un hecho por las consecuencias que ha podido tener sobre la evolución de un Estado, de una Sociedad, de una Institución determinada.

(Concluirá.)

ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL EN EL URUGUAY (*)

Por D. Emilio Fournié.

(Mon eideo)

Hace poco tiempo recibí del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, y de la Dirección general de Educación Primaria de Chile, consultas y pedidos de informes sobre organización de la enseñanza primaria y normal en nuestro país; para atender esos deseos escribo esta reseña, pues no tenemos nada publicado que en pocas páginas informe sobre aquellos organismos en su estado actual.

La enseñanza pública en el Uruguay comprende los siguientes ciclos:

Enseñanza preescolar: niños de tres a seis años en asilos maternales, algunas escuelas comunes (públicas y privadas), Jardín de Infantes, aun cuando en éste hay también niños de más edad.

Enseñanza primaria: obligatoria (1) para niños de seis a 14 años (escuelas comunes, rurales y urbanas).

Enseñanza secundaria: edad de ingreso, 12 años; comprende cuatro años de estudios, que se cursan en los Liceos de Enseñanza Secundaria establecidos en Montevideo, capitales departamentales y pueblos principales.

Enseñanza preparatoria: para ingresar a las diversas facultades; comprende uno o dos años de estudio.

Enseñanza superior, que comprende los estudios de Medicina, Farmacia, Odontología, Ingeniería, Arquitectura, Agronomía, Veterinaria, Comercio, Química industrial, Enseñanza industrial, etc.

Falta la debida correlación entre unos y otros de estos organismos, cuyo funcionamiento no responde a un plan general de

(*) Del *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia*, número de abril de 1932.

(1) Ley de Educación Común.—Art. 20. En las ciudades, villas, pueblos y distritos rurales donde existan escuelas en relación a las necesidades de la población, es obligatoria la enseñanza. Lo es también en los cuarteles, cárceles, penitenciarias y hospicios.

conjunto; algunos Institutos se han ido creando respondiendo a necesidades del momento, pero sin correlacionarlos con los ya existentes, lo cual da lugar a anomalías de distinto orden.

De acuerdo con la Constitución vigente, la enseñanza, en sus diversos grados, y los entes industriales están a cargo de Consejos autónomos (1), y si bien esto da mayor independencia a cada Institución, hace menos fácil la correlación entre ellas.

Los asilos maternales dependen del Consejo de Salud Pública (2), y, si bien el propósito fundamental al crearlos fué el de prestar asistencia a los niños de edad preescolar cuyos padres trabajan fuera del hogar, actualmente reciben enseñanza semejante a la del Jardín de Infantes, pero sin relación con las autoridades escolares; el Jardín de Infantes, de Montevideo, con alumnos de tres a nueve años, por razones que sería extenso explicar, recibe niños que por su edad corresponden a las escuelas comunes; fuera de un ensayo aislado, no se había generalizado la organización de clases jardineras, hasta que hace poco tiempo se crearon, como ensayo, en algunas escuelas públicas, pero con orientación distinta a la del Jardín de Infantes.

De acuerdo con la ley de Organización de la Enseñanza secundaria, ésta tiene por objeto "ampliar y completar la educación que se da en las escuelas primarias"; sin embargo, la obligación escolar es de seis a 14 años, mientras que el ingreso a secundaria puede ser a los 12 años; además, no hay correspondencia entre los estudios de enseñanza primaria y el ingreso a secundaria, pues para este ingreso, con pase, se requiere (en la capital) haber cursado

(1) Constitución de la República.—Art. 100. Los diversos servicios que constituyen el dominio industrial del Estado, la instrucción superior, secundaria y primaria, la asistencia y la higiene públicas, serán administradas por Consejos autónomos. Salvo que sus leyes los declaren electivos, los miembros de estos Consejos serán designados por el Consejo Nacional.

(2) Por ley número 8.766, de 15 de octubre de 1931, se creó el Consejo de Salud Pública, refundiendo las instituciones siguientes: Asistencia Pública Nacional, Consejo Nacional de Higiene, Cuerpo Médico Escolar, Instituto Profiláctico de la Sífilis.

el octavo grado, mientras que el programa de ingreso libre corresponde al quinto grado escolar. Por otra parte, la enseñanza secundaria depende de las autoridades universitarias, y el Consejo respectivo no tiene relación con las autoridades de enseñanza primaria.

En el corriente curso escolar entrará en vigencia, con el primer año de estudios, el nuevo plan de enseñanza secundaria, que comprende modificaciones en las condiciones de ingreso, distribución de asignaturas y horas de trabajo para los cuatro años de estudio. Las condiciones de ingreso serán estudiadas por una Comisión integrada por representantes del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, con el fin de establecer la más adecuada correlación entre los estudios primarios y secundarios; aun no se ha determinado cuáles serán los cambios con respecto a edad de ingreso, fecha para las pruebas y asignaturas del mismo.

La enseñanza industrial, a pesar de su carácter docente, no depende del Ministerio de Instrucción Pública, sino del Ministerio de Industrias.

Quizá debido a esta falta de plan general en el conjunto de la enseñanza ha quedado un vacío de verdadera importancia, que corresponde a todo lo relacionado con la enseñanza prevocacional y vocacional; aun cuando, como es natural, el problema no ha pasado inadvertido, no tenemos nada debidamente organizado para atender cuestión tan fundamental.

Puede decirse que, en general, el propósito perseguido es que la enseñanza primaria alcance a todos los que están en la edad reglamentaria (por eso es obligatoria); la secundaria debe beneficiar *al mayor número posible* (tiene carácter ampliatorio); la enseñanza preparatoria debe ser *seleccionadora*, para que pasen a enseñanza superior los más aptos.

La enseñanza primaria y normal del Uruguay se rige por la ley de Educación Común y por una gran cantidad de otras leyes, decretos y resoluciones que, en conjunto, forman la legislación escolar. Para quien no está familiarizado con nuestra legislación no sería fácil sacar una impresión de con-

junto de la lectura de varios volúmenes, con gran cantidad de leyes, decretos y resoluciones, modificados en parte, ampliados, etcétera; los extranjeros encuentran aún mayor dificultad por la terminología empleada, muy distinta de la de otros países americanos.

La ley de Educación Común vigente es del 12 de enero de 1885, la cual se diferencia muy poco, y sólo en algunos artículos, del decreto-ley de 24 de agosto de 1877; además, no se reglamentó la ley de 1885, quedando en vigencia, de acuerdo con la primera ley sancionada, el reglamento general de escuelas del 20 de octubre de 1877; debe tenerse presente esto para explicarse la aparente falta de correlación entre dichas disposiciones. Debido a las circunstancias especiales en que se hizo la primera ley de educación, ésta comprendió, no sólo cuestiones de organización, sino también otras de orden técnico, en forma tal, que han sido un serio obstáculo para ciertas reformas en la enseñanza. Para que la escuela responda a sus verdaderos fines, debe ser un organismo vivo, capaz de evolucionar de acuerdo con el ambiente y la época, poniéndose a tono con las necesidades que crea la Sociedad en su transformación hacia un perfeccionamiento al cual debe contribuir, en primer término, la escuela. Nuestra legislación escolar no ha sido modificada sino en forma parcial, sin responder a razones de carácter científico; varios proyectos comprendiendo la reforma total del organismo escolar no han tenido fundamento.

De la enseñanza.

Aun cuando en la ley respectiva no se ha hecho declaración expresa del fin que debe perseguir la escuela primaria, aquél surge de algunas disposiciones, así como de los programas escolares (1), en los cuales se ve claramente que la escuela actual tiende a realizar los postulados de la nueva enseñanza.

(1) De los programas para las escuelas urbanas y rurales tomamos algunas instrucciones o sugerencias que dan idea de los propósitos perseguidos por la enseñanza, a saber:

El programa y las instrucciones deben ser considerados por el maestro como una guía y no como un conjunto de normas inflexibles que coarten su independencia e iniciativa.

Los maestros conceden a la experimentación toda la importancia que tiene en la enseñanza; se generalizan las visitas a fábricas (recomendadas en los programas), así como las excursiones, que a veces duran varios días, cuando se trata de visitas que realizan los escolares del interior del país a Montevideo.

Desde 1917 se viene intensificando la enseñanza por medio de proyecciones fijas y

Enséñense las distintas materias del programa en forma tal que *se correlacionen de la manera más amplia posible*, con lo cual se reducirá su aparente extensión y el niño alcanzará un conocimiento más completo de las cosas.

El maestro debe respetar la individualidad y dejar que los más capacitados progresen de acuerdo con sus aptitudes.

Habítuese al niño a expresarse correcta y corrientemente, de modo que en todo ejercicio oral o escrito se refleje la personalidad del niño. Acostúmbrese a los niños a discutir bajo la dirección del maestro sobre temas dados de antemano.

Téngase presente que la enseñanza del dibujo no es importante solamente desde el punto de vista estético, sino también por su relación con la enseñanza general; el dibujo no es materia de adorno, sino de un elevado valor como elemento educativo y utilitario por su aplicación en la enseñanza de todas las materias, en las artes, oficios, etc.

Aprovéchese la disposición natural del niño que desearía copiarlo todo, y en vez de obstaculizar esa tendencia con procedimientos que contrarían su naturaleza, déjesele en libertad y hágase que dibuje con cualquier motivo y en toda oportunidad.

Sería preciso que cada escuela rural fuera una pequeña granja-modelo que sirviera de ejemplo y estímulo, que hiciera surgir a su influjo grandes granjas que la rodearan, que hiciera del distrito, antes impasible y desidioso, un medio activo y emprendedor; el que mejor lo consiga, ése será el mejor maestro.

Téngase presente que no puede considerarse satisfactorio el trabajo escolar si no se logra formar en el alumno el hábito de *observar* y *hacer*, dándose así a los conocimientos la fijación necesaria para hacer provechosa la enseñanza.

El maestro debe orientar la enseñanza de todas las materias, contemplando las necesidades y características de la localidad donde se halla establecida la escuela, lo que puede hacerse sin perjuicio del programa, dada su flexibilidad.

En la enseñanza de todas y cada una de las asignaturas, se tratará de formar en el niño los más elevados ideales de amor, de justicia, de solidaridad y de belleza; la vida escolar debe desarrollarse en un ambiente de bondad, de calma y de alegría, haciendo que en el esfuerzo de maestros y alumnos haya la armonía necesaria a todo trabajo en común.

cinematográficas; la Inspección Técnica dispone de una Sección Cinematográfica con buena cantidad de aparatos y cintas apropiadas a la enseñanza; esta Sección está ampliada con la radiotelefonía y fonografía, siendo muchas las escuelas que ya disponen de aparatos receptores; asimismo, por intermedio del Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica se hacen transmisiones organizadas por la misma Inspección, especialmente destinadas a los escolares, a los maestros y a los padres, en días y con programas señalados con la debida anticipación. También está adscrito a la Inspección Técnica el Laboratorio de Ciencias Biológicas, donde se realizan, además de investigaciones de distinto orden, visitas de maestros y alumnos, y se prepara material necesario a la enseñanza primaria y normal.

Como una consecuencia de la obligatoriedad de la enseñanza, ésta es gratuita, cualquiera que sea la condición del alumno. En la escuela primaria nunca se pagó cuota de inscripción, ni tampoco el costo de libros y útiles escolares; esta gratuidad se hizo extensiva a todos los grados de la enseñanza secundaria, normal y superior (1); asimismo fueron suprimidos los derechos de exámenes magisteriales, que para los maestros equivalía a derechos de título.

La enseñanza primaria es laica, suprimiéndose toda enseñanza y práctica religiosa, de acuerdo con la ley de 6 de abril de 1909; a la vez se autorizó a la Dirección general de Instrucción para aplicar penas a los maestros trasgresores de esta ley, pudiendo llegar hasta la destitución en casos de reincidencia.

Las escuelas son mixtas en todos sus grados, con lo cual queda establecida la coedu-

cación de sexos; asimismo son mixtas las clases de los Institutos Normales. No obstante, hay escuelas urbanas que aun conservan su antigua condición de escuelas para varones únicamente, atendiendo así el deseo de aquellos padres que prefieren esas escuelas a las mixtas.

Escuelas.

Se han organizado las siguientes categorías de escuelas; escuela común, Jardín de Infantes, de aplicación, de práctica, al aire libre, colonia marítima, preventorio, de sordomudos, de ciegos, especial (para anormales), experimentales, cursos de adultos, escuelas privadas.

Las escuelas comunes son de tres grados (arts. 14 y 15 de la ley de Educ. Común): Primero, segundo y tercero. Esta denominación, que corresponde con la de los diplomas de maestros (art. 8.º), es inconveniente por muchas razones y sirve de confusión para los extranjeros, en cuyos países se llama *grados* a los *años de estudio*. La escuela de primer grado equivale a la escuela primaria elemental de otros países, y las de segundo y tercer grado, a la escuela primaria superior. En todo el país sólo hay dos escuelas de tercer grado, de manera que virtualmente puede asegurarse que la enseñanza primaria termina con la escuela de segundo grado. El número de años de estudio de cada escuela ha variado según los programas: actualmente, la escuela de primer grado comprende un curso preparatorio (con un programa semejante a clase de "kindergarten"), que no es obligatorio, y los años primero a cuarto; la escuela de segundo grado comprende los años quinto y sexto; la de tercer grado, séptimo y octavo años; no hay ninguna escuela con sólo clases de segundo o de tercer grado, sino que las hay *graduadas* de segundo grado con clases de primero y las de tercer grado con clases de segundo, y a veces también de primero, según las necesidades locales, del mismo modo que algunas escuelas llamadas de segundo grado tienen clases de tercero. La escuela rural, considerada como de primer grado o elemental, desarrolla su acción de acuerdo con un programa especial que comprende tres años de

(1) Por ley de 18 de enero de 1916 se dispuso del pago de los derechos de matrícula y exámenes generales y de ingreso a los estudiantes reglamentados de enseñanza secundaria. Por los decretos de 13 de noviembre y 15 de diciembre de 1916 se acordó igual beneficio a los estudiantes libres o reglamentados de enseñanza secundaria, de preparatorios y de Facultades superiores. En la ley de Presupuesto escolar figura una partida de gastos para Tribunales de exámenes, y se suprimieron los derechos que antes pagaban los examinandos aspirantes al título de maestro.

estudio. Desde hace poco tiempo, en algunas escuelas urbanas se ensaya una *clase jardinera* para niños de cinco a seis años.

Nuestro Jardín de Infantes "Enriqueta Compte y Riqué", fundado en marzo de 1892, es distinto al de los demás países: basta indicar en esta relación que desarrolla su programa de siete años de estudio, recibiendo niños de tres a nueve años de edad; por donde se ve que no es un antecedente de la escuela común, pues los niños que de allí salen pueden entrar a quinto año de las otras escuelas.

Las *escuelas de aplicación* forman parte de los Institutos Normales y comprenden todos los años de estudio, desde la preparación al octavo año.

Las *escuelas de práctica* tienen análoga finalidad que las de aplicación; pero como no es corriente que haya esta categoría de escuelas en otros países, su misión resulta poco clara, si no se relaciona con la formación del Magisterio, lo cual explicaré más adelante; teniendo las escuelas de aplicación y las de práctica la misión de preparar en la práctica de la enseñanza a los aspirantes a maestros, parece que una de las dos denominaciones está de más; sin embargo, ambas se han formado de acuerdo con nuestra organización escolar. Estas escuelas de práctica están bajo la vigilancia de un inspector especial.

Las *escuelas al aire libre* funcionan desde junio de 1913, de acuerdo con la iniciativa de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, según decreto de setiembre de 1912; son de tipo externado, destinadas a los niños débiles de las escuelas comunes, y desde el punto de vista educacional, funcionan lo mismo que las demás, con la ventaja de tener un ambiente más favorable. Trabajan todo el año, sin vacaciones; los niños permanecen allí períodos variables (al menos cuatro meses), según lo reclame su estado físico; los maestros gozan del beneficio de vacaciones, siendo sustituidos por otros cuando llega ese período; hay tres escuelas en Montevideo, con capacidad para cien niños cada una, y además funcionan otras en diversas localidades del interior. Por resolución de junio de 1918 se dispuso que en todas las escuelas

funcionen *las clases al aire libre* siempre que el local y el estado del tiempo lo permitan.

La *colonia marítima* funciona también durante el año entero, con una organización idéntica a las escuelas al aire libre; es distinta la condición de los niños, pues aquí concurren aquellos que necesitan aire de mar, y esto condiciona la vida escolar que deben hacer los alumnos.

El *preventorio* es también otra escuela al aire libre, establecida en una localidad donde hay gran cantidad de árboles; el propósito es que, por ahora, sea el tipo externado, y se estudia si convendrá el internado para algunos alumnos; funciona con el horario de las otras escuelas al aire libre; aquí concurren escolares hijos de tuberculosos, y, en consecuencia, expuestos a contraer esa enfermedad.

La enseñanza de sordomudos se realiza en dos institutos, creado el primero, que era mixto, por ley de junio de 1909; en julio de 1920 se creó uno para varones y quedó el otro para niñas; empléase en la enseñanza el método oral (6). Cada instituto comprende una escuela de aplicación, talleres y la Escuela Normal, donde se realiza la preparación de profesores especializados, por medio de cursos teóricos y clases prácticas en la escuela de aplicación; de acuerdo con el decreto de junio de 1917, se organizó en el Instituto de Niñas Sordomudas una clase de ortofonía y ejercicios auriculares. La edad de ingreso es de siete años como mínimo y 12 como máximo; la enseñanza dura 8 años, que, en general, es tiempo suficiente para que el alumno pueda comunicarse con los demás oralmente y por escrito, a la vez que aprende un oficio de acuerdo con sus aptitudes.

(1) Reglamento de los Institutos de Sordomudos.—Art. 1.º Los Institutos para niños sordomudos tienen por objeto educar e instruir a los sordomudos que en edad escolar existen en la República, extender los beneficios de la enseñanza oral a los niños anormales de la palabra, corrigiendo los defectos y vicios de pronunciación, y preparar maestros idóneos para esa enseñanza especial, de acuerdo con los programas y reglamentación aprobados por la Superioridad. Esta enseñanza podrá extenderse a los adultos, en la forma y en el grado que las circunstancias lo aconsejen.

La mitad del importe de las ventas de objetos realizados en los talleres pertenece a los niños que trabajan; las cantidades así obtenidas se depositan a nombre de cada niño en la Caja Nacional de Ahorros. El primer Instituto para Niños Sordomudos fué fundado en 25 de julio de 1910. Por ley 8.793 se acordó una subvención a la Asociación de Sordomudos del Uruguay, con obligación de dar enseñanza gratuita a los sordomudos adultos.

La enseñanza de ciegos está a cargo de una institución privada, creada en el año 1914 por una Comisión de señoras que fundó el Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas", contando con una subvención del Estado, la cual está ahora a cargo del Consejo de Salud Pública; la enseñanza es gratuita y comprende la parte educacional, así como la profesional, de acuerdo con las aptitudes de cada alumno.

La enseñanza de anormales se realiza en la Escuela especial número 1, que funciona desde octubre de 1921, para los anormales pedagógicos que los médicos inspectores encuentran en las escuelas comunes de Montevideo; además, desde 1928 se organizaron en todo el país *clases diferenciales* para niños atrasados o retardados, que funcionan con programas apropiados y en condiciones particulares de selección en cuanto a maestros, números de niños en cada clase, material de enseñanza, mobiliario, etc. Asimismo se estudia actualmente la organización de clases para niños especialmente dotados o supernormales.

Se llama *experimentales* a tres escuelas donde se realiza la enseñanza con métodos especiales: así, la Escuela Experimental de Malvín emplea el método Decroly, mientras que la escuela de igual categoría de Las Piedras utiliza el mismo método con modificaciones y adaptaciones importantes. Estas escuelas se llamaron en su iniciación *escuelas libres*, nombre que estaba más de acuerdo con su carácter; pero se dejó esta denominación, porque era frecuente que al hablar de escuela libre, quienes no estaban bien enterados creyeran que se trataba de instituciones como la de Tolstoi, donde los niños disfrutaban de completa libertad de acción. La pri-

mera *escuela libre* fué la de Las Piedras, que empezó a funcionar con ese carácter en 14 de setiembre de 1925, en virtud de la resolución del Consejo de Enseñanza (1), por la cual autorizaba a los maestros a que organizaran sus escuelas con absoluta libertad en cuanto a métodos, programas, horarios, etcétera, y sin otra vigilancia que la de la Inspección Técnica; en esas condiciones sólo funcionan tres escuelas en el país.

El nombre de experimentales que tienen las escuelas citadas no es el más apropiado a su organización, ya estable y encaminada en un sentido determinado; en otros países se denomina experimentales a escuelas donde se realizan experimentos o ensayos, con el mismo criterio que inspiró la resolución de mayo de 1903 creando en Montevideo cuatro escuelas con ese nombre. Las referidas escuelas, seleccionadas entre las mejores, estaban destinadas a ensayar, experimentar, distintas iniciativas sobre métodos de enseñanza, empleo de material escolar, organización, etc., de tal modo, que si el resultado de la experiencia era favorable, podía extenderse a todas las escuelas con probabilidades de buen éxito, y si el ensayo diera mal resultado, las escuelas y niños perjudicados eran pocos, y tratándose de buenas escuelas, siempre sería fácil corregir el daño sufrido en limitada extensión. Por otra parte, siendo reducido el número de escuelas experimentales, la vigilancia de los ensayos puede hacerse fácilmente por parte de los técnicos,

(1) La organización de la *escuela libre* se hizo de acuerdo con la siguiente autorización:

Artículo 1.º Facúltase a los Directores de escuela de Montevideo, que designará este Consejo, a organizar y dirigir sus respectivas escuelas de acuerdo con los programas, horarios, métodos y sistemas que crean más convenientes para la mejor realización de la educación infantil.

Art. 2.º Para el mejor éxito de esta iniciativa, los Directores designados propondrán al personal que deba secundarlos, elegido entre los ayudantes efectivos de las escuelas.

Art. 3.º Esta autorización durará tres años, pudiendo el Consejo revocarla, si los resultados fueran francamente negativos, al finalizar el primer año de ensayo.

Art. 4.º La Inspección Técnica observará detenidamente la marcha de estas escuelas, con el propósito exclusivo de informar detalladamente sobre ellas al finalizar cada trimestre.

observando de cerca las ventajas e inconvenientes de los nuevos métodos.

Los *cursos de adultos* funcionan en todo el país desde agosto de 1903, y fueron creados con el fin de combatir el analfabetismo en los adultos; no obstante, por razones que no es del caso explicar aquí, esos cursos fueron ampliando la enseñanza en tal forma, que en cierto modo la convirtieron en escuelas de enseñanza industrial, hasta que en febrero de 1927 se reaccionó, volviendo a reducir el programa a la enseñanza primaria elemental que les corresponde, conservando, por excepción, otras clases de carácter profesional, y teniendo presente el funcionamiento de cursos vespertinos y nocturnos dependiendo del Consejo de Enseñanza Industrial. Hay escuelas nocturnas y diurnas; algunas son mixtas, y otras sólo para hombres o mujeres. Por otra parte, en marzo de 1905 se organizó la enseñanza elemental en el ejército, y en febrero de 1926 se dispuso que su beneficio se extendiera también a los reclusos en las cárceles.

Como decimos antes, los Asilos Maternales no dependen de las autoridades escolares, sino del Consejo de Salud Pública; funcionan durante todo el año, con horario de las 8 a las 17 y programa de Jardín de Infantes para los niños de tres a seis años, aun cuando reciben también niños menores.

En 1927, un Comité Nacional, de origen privado, organizó la lucha contra el analfabetismo como homenaje al centenario de 1930, consiguiéndose interesar en la cuestión a todo el pueblo, así como a las autoridades; se intensificó la enseñanza de analfabetos en las escuelas públicas y en las privadas con clases extraordinarias, se crearon nuevos centros de enseñanza gratuita, tomó mayor impulso la enseñanza individual, y en algunos departamentos se creó un nuevo tipo de escuelas llamadas *auxiliares*, costeadas por los Consejos de Administración departamental, constituyendo así una excepción, pues todas las escuelas públicas son costeadas con recursos nacionales.

Además del número y grado con que se sional en las escuelas de aplicación, anejas el nombre de países; se han consagrado así escuelas con el nombre de todos los países

americanos y con el de algunos europeos. Por otra parte, desde el punto de vista de las relaciones internacionales, merece destacarse el hecho de que el Uruguay, por ley de 5 de julio de 1918, fundó y mantiene en La Asunción la "Escuela Artigas", en el solar de Artigas, donado a nuestro país por el Gobierno del Paraguay. Por decreto de 12 de febrero de 1931, se creó una beca para que un alumno de la "Escuela Artigas" curse estudios normales en Montevideo.

La enseñanza privada puede ejercerse libremente bajo la vigilancia de las autoridades competentes: desde el punto de vista higiénico y sanitario, por la del Cuerpo Médico Escolar, y desde el punto de vista educacional, por intermedio del Inspector de Enseñanza Privada, en Montevideo, y los Inspectores departamentales de Instrucción Primaria en los demás departamentos. En todas las escuelas privadas es obligatoria la enseñanza del idioma español y la Historia, Constitución y Geografía de la República.

Preparación de maestros.

La ley de Educación Común, al referirse a la formación del Magisterio, entró en detalles de tal naturaleza, que ha dificultado reformas necesarias desde muchos puntos de vista; como al tratar de las escuelas, aquí también hay denominaciones que son causa de confusión para el extranjero: por origen de sus estudios, los maestros pueden ser normalistas o nacionales; por la categoría del título, pueden ser de primero, segundo o tercer grado.

Se llama *nacionales* a los maestros que han estudiado libres y que dan examen ante Tribunales especiales, en tres períodos del año. Hasta hace algunos años, los maestros normalistas y los nacionales estudiaban por distintos programas, y los primeros tenían algunas prerrogativas sobre los segundos; actualmente sólo se diferencian en que los normales realizan los estudios teóricos reglamentados, y los nacionalistas, no.

Los normalistas hacen la práctica profesional en las escuelas de aplicación, anexas a la normal (durante dos años, quinto y sexto de estudios), mientras que los maestros

nacionales aprenden a trabajar en las *escuelas de práctica* que mencioné antes; de esta manera, la autoridad escolar ejerce alguna vigilancia (durante dos años) sobre el estudiante libre, y lo hace en una fase de capital importancia de sus estudios, como es la parte práctica.

El significado de los títulos de maestro de primero, segundo y tercer grado es análogo al de las escuelas de esas categorías; según lo dicho antes, maestro de primer grado equivale a maestro elemental, y el de segundo grado, a maestro de enseñanza primaria superior; cada maestro no puede enseñar sino en el mismo grado de su título (artículo 37 de la ley), siendo ésta una de las tantas disposiciones que sería deseable modificar, pero que no es posible hacerlo por el obstáculo de la ley.

Los programas para maestros de primer grado (maestro elemental) comprenden seis años de estudios, divididos en dos ciclos: cultural (de cuatro años) y profesional (de dos años); en consecuencia, los que cursan todos sus estudios en el Instituto Normal tardan seis años en obtener su título; los estudiantes libres no pueden rendir exámenes de las materias de un año sin haber obtenido aprobación en todas las del año anterior, y no pueden recibir su título si no tienen cumplidos 18 años de edad.

Es frecuente que los procedentes de enseñanza secundaria, habiendo completado o no los cuatro años de estudios, pidan reválida de asignaturas para continuar estudios magisteriales, y esta circunstancia influyó en la organización de los estudios normales, autorizándose, además, a los estudiantes que hubieran cursado, reglamentados y con aprobación, los cuatro años de enseñanza secundaria para ingresar al ciclo profesional (1).

(1) Plan de estudios magisteriales.

Ciclo cultural:

Primer año.—Matemáticas (dos semestres); Lenguaje (dos semestres); Historia Universal (dos semestres); Geografía (dos semestres); Historia Natural (dos semestres); Francés (dos semestres); Dibujo (dos semestres); Solfeo (dos semestres); Gimnasia.

Segundo año.—Matemáticas (dos semestres); Lenguaje (dos semestres); Historia Universal (dos semestres); Geografía (un semestre); Cosmografía (un semestre); Francés (dos semes-

Esta correlación con los estudios de enseñanza secundaria influyó también en la determinación de la edad de ingreso a los Institutos Normales, así como la de comienzo para rendir exámenes libres, que se fijó en 12 años, aun cuando se reconocía que, por tratarse de estudios profesionales, era preferible empezarlos a mayor edad.

(Concluirá.)

METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES (1).

por D. Vicente Valls,

Director de la Escuela de la Fundación
Sierra-Pambley, de León

I. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Un cuaderno de trabajo.—Este librito no es más que un cuaderno de trabajo, modesto, pero lleno de cosas vividas. Hemos querido verter en él algunas de las que nosotros hacemos en nuestra clase, con toda sencillez y con naturalidad. Hemos procurado llevar

tres); Historia Natural (dos semestres); Física (dos semestres); Dibujo (dos semestres); Canto (dos semestres); Gimnasia.

Tercer año.—Matemáticas (dos semestres); Literatura (dos semestres); Historia Americana (dos semestres); Moral (dos semestres); Historia Natural (dos semestres); Física (dos semestres); Química (dos semestres); Trabajos manuales (dos semestres); Canto (dos semestres); Gimnasia.

Cuarto año.—Economía doméstica (dos semestres); Literatura (dos semestres); Historia Nacional y Constitución (dos semestres); Psicología (un semestre); Pedagogía (un semestre); Enseñanza Agronómica (dos semestres); Química (dos semestres); Sociología (un semestre); Economía Política (un semestre); Trabajos manuales (dos semestres); Canto (dos semestres); Gimnasia.

Ciclo profesional:

Primer año.—Economía doméstica (práctica) (dos semestres); Lectura (dos semestres); Pedagogía (dos semestres); Enseñanza agronómica (práctica) (dos semestres); Caligrafía (dos semestres); Dibujo (dos semestres); Canto (dos semestres); Gimnasia; práctica de la enseñanza.

Segundo año.—Filosofía (dos semestres); Psicología pedagógica experimental (dos semestres); Pedagogía (dos semestres); Trabajos manuales (dos semestres); Práctica de la enseñanza.

(1) De la obra de igual título, primera de una serie que, con el nombre de "Cuadernos de trabajo", ha empezado a publicar la *Revista de Pedagogía*.

a nuestro cuaderno los grandes temas de la naturaleza adecuados a la escuela. No hemos querido encuadrar la exposición de nuestras prácticas dentro de un programa rígido y unos grados, porque programa y grado son valores accidentales, que cada maestro resolverá en su caso. En cambio, en el hacer particular, sin olvidar el propósito, hemos descendido en ocasiones a detalles nimios: el descuido de un detalle es bastante para hacer fracasar la lección preparada con más ahinco. En cada tema general tenemos un propósito, en los trabajos necesitamos unas *direcciones prácticas* (manualismo), realizamos unas *observaciones* (ver qué sucede) y obtenemos unas *inducciones* (leyes o principios).

Grupos en las ciencias inductivas.—Todo lo que comprendemos con la denominación de ciencias de la naturaleza, en su acepción restringida, puede reducirse a tres aspectos:

a) El medio fisiográfico: *la tierra*, y de un modo particular, su zona superficial, en la que el contacto de los elementos sólido, líquido y gaseoso origina una categoría de hechos perfectamente delimitados con el nombre de *fenómenos de superficie*.

b) Las manifestaciones activas de los seres vivos en su permanente metabolismo: *la vida* en toda su cuantiosa representación.

c) Las modificaciones realizadas en los cuerpos por virtud de acciones internas o externas: *la materia* y sus fenómenos característicos, físicos o químicos.

El método en las ciencias inductivas.—No hay más camino para investigar los secretos de la naturaleza, futuras verdades, que la observación. En su fase de observación pura, el hombre es simplemente un *espectador* que registra un *espectáculo*, es decir, un fenómeno; en su fase experimental, el hombre interviene en el espectáculo, forma parte de él, porque modifica a voluntad los parámetros—las causas—del fenómeno para conocer las variaciones de éste: uno y otro medio de conocer son las sendas de nuestra experiencia, que de espontánea pasa a ser reflexiva, posibilitando una penetración más intensa y profunda de las cosas.

Tres fases en la actitud científica escolar. Cuando el niño llega a la escuela posee un cúmulo de observaciones, sin sistematizar,

que constituyen toda su ciencia. Estas observaciones se refieren de manera especial al conocimiento del mundo exterior. Pocas relaciones de unas cosas con otras hallaremos en su conciencia: su vida intelectual puede calificarse de *anecdótica*. Por esta razón, un primer grado en la iniciación de los estudios de la naturaleza ha de continuar, en cierto modo, la trayectoria espiritual de los conocimientos espontáneos de la observación infantil: hay una ciencia anecdótica como una historia anecdótica. Pero, poco a poco, en la medida en que evoluciona el espíritu del niño, busca la razón de los mismos hechos, la causa que los produce, la relación entre unos hechos y otros, y establece leyes: es la fase *analítica* propiamente dicha: análisis *cualitativo* o análisis *cuantitativo*. Con el tiempo, lleva más lejos esta actitud del pensamiento sistematizando los conocimientos concernientes a un cierto orden de hechos: es la fase *sistemática* o propiamente científica.

Normas didácticas.—Nada tan fácil de concebir dentro de las normas de la educación activa como el estudio de los seres y de los fenómenos naturales. En efecto, la característica de la llamada educación activa es la *acción*, el *hacer*, y no sólo en su aspecto manual o *manualista*, ya que por sí solo es muy importante, sino principalmente desde el punto de vista del *hacer interno*, de la elaboración o forja de las verdades o de los principios, de un modo íntimo en la intimidad de la conciencia. Labor de construcción o, si se quiere, de *creación*, que es absoluta o casi absolutamente personal. En este obrar por dentro para nada interviene el principio de autoridad, sino la propia y reflexiva aceptación de los conceptos cuando éstos tienen una función satisfactoria a juicio de la conciencia científica. El hacer interior en que estriba la elaboración de conceptos y principios requiere, necesariamente, una actitud especial del espíritu, la *actitud crítica*, ante los hechos, que no es otra cosa, en definitiva, que la duda metódica de Descartes.

Y, como decíamos antes, nada más al alcance de estas exigencias de la elaboración de las verdades, en la escuela, que el estudio de la naturaleza. El niño tiene ante sí un:

conjunto fenomenológico complejo en constante variación, del cual se siente formar parte, y aun considerándose como dentro de él, quiere averiguar y gusta de entrever las relaciones misteriosas de las cosas. Conducirle y dejarle perseguir libremente, es decir, *activamente*, los motivos inmediatos de los fenómenos es tanto como permitir al niño que se entregue a la investigación de las relaciones de causa a efecto, es decir, de los principios. Habitándose a estudiar los fenómenos en sus relaciones con otros fenómenos, llegará a saber desbrozar de esta elemental investigación los concomitantes que puedan perturbar el conocimiento de la verdad; aprenderá a *dudar* metódicamente, a no afirmar precipitadamente y, por el contrario, a comprender que la verdad científica es relativa y provisional.

En el orden de la actividad diaria de la clase, conviene tener en cuenta las siguientes normas:

a) La actividad no debe entenderse en un sentido exclusivo de manipulación: en la pedagogía del hacer, en la escuela activa, ha de haber una educación perfecta entre el *hacer con las manos* y el *hacer con el pensamiento*. Construir con cosas y con ideas: crear.

b) Los fenómenos naturales deben aparecer integrados en una unidad superior: la naturaleza. La multiplicación de disciplinas ejerce una perniciosa influencia que obliga al niño a variar constantemente el *foco mental*.

c) El programa ha de ajustarse al desenvolvimiento y evolución de la ciencia: ésta, como dice Belot, empezó en la cocina. La ciencia es la acumulación de esfuerzos humanos: el niño tendrá que revivir estos esfuerzos para *crear su ciencia*.

d) Toda investigación escolar ha de ajustarse a los métodos científicos. La metodología didáctica es función de la metodología investigativa. Ha de partir de las observaciones personales del alumno y del medio en que vive.

e) El maestro debe *hacer para que el niño haga*, y debe hacer reposadamente, "sabiendo perder el tiempo": "sin prisa, pero sin pausa", como quería Goethe.

f) Debemos evitar el exceso de palabras. "Que tus palabras sean breves", pedía a las maestras María Montessori. Empleemos las palabras precisas para ayudar a los hechos a alumbrar las verdades.

g) Nuestro primer interés ha de consistir en promover relaciones, asociar los hechos con los recuerdos, sugerir modalidades y problemas cuando éstos no sean planteados por el niño: que cada lección deje una sugestión en el alma, una inquietud en el espíritu. Toda aplicación prematura o arbitraria es antipedagógica.

h) El programa de estas ciencias se adaptará al ciclo vital anual de la naturaleza con sus estaciones.

i) Es útil la redacción de monografías de seres vivos: su estructura, costumbres, ecología, etc.

j) Útil es también el empleo de los cuadernos de observaciones: conviene llevarlos en forma de diario.

k) El dibujo es un insustituible instrumento didáctico: hace la observación delicada y precisa.

l) "No es lo primero el material, sino el espíritu del maestro, que ha de vivificarlo." (Cossío.)

m) No debe el maestro hacer un experimento ante los alumnos, sin haberlo realizado previamente.

El material de enseñanza.—Es un error suponer que el material de enseñanza es cosa ajena a la labor diaria de la escuela; por el contrario, es un motivo de su propia actividad: *obra del trabajo común de maestro y discípulo*, que contiene en sí la benéfica influencia del *trabajo como método de vida y de comunidad*.

Planteados el problema del material de enseñanza de este grupo homogéneo de ciencias, hemos de observar en primer término: la naturaleza nos ofrece su caudal infinito de medios con sólo salir del aula. Pero la producción o reproducción de determinados fenómenos requiere la serenidad y medio adecuado de la escuela, y entonces surge en nosotros la idea de un "laboratorio escolar".

Este laboratorio será modesto, como la escuela misma, pero será rico en valores pedagógicos y biológicos. Será *laboratorio* y

taller. Su relación con la vida de la escuela será doble: *la de la ciencia y la del trabajo*. En nuestro gabinete de ciencias no queremos aparatos comprados y caros, que no son adecuados con el fin de la educación activa; los queremos contruídos, "hechos", vividos por los alumnos. Estos y el maestro llevarán a la clase objetos que poco o nada cuestan: trozos de madera, tapones, alambre, bombillas eléctricas inservibles, clichés usados, botes de hojalata, botellas, tubos de aspirina, clavos, cartón... En un cajón pequeño tenemos algunas herramientas: un pequeño torno, un martillo, unos alicates, un punzón, una lima... En otro más pequeño aún: cera, lacre, parafina, cortaplumas, alfileres... El maestro ha contruído, con madera de cajón, una estantería, que adosa a las paredes de la clase, en el caso de que a ella se reduzca la escuela: en ella se disponen los frascos, cajas y demás objetos donde están las colecciones, y en los dispositivos que empleamos para las experiencias de clase. No puede pensarse en un "laboratorio" más modesto.

Conviene que el maestro tenga en cuenta estos principios para lograr que los dispositivos o aparatos "fabricados en la escuela" respondan a su objeto: *a)* Ha de evitarse que sean complicados: lo sencillo es lo más inmediato. Todo mecanismo demasiado complicado tiene algo de inexplicable para la mente infantil: de dos esquemas, uno sencillo y otro que lo sea menos, debe elegirse el primero. *b)* Ha de suprimirse de los proyectos todo lo superfluo: lo innecesario es causa de error. *c)* Ha de preferirse lo barato a lo que lo sea menos, lo usual a lo extraordinario, lo que traigan los niños a lo comprado, el cristal a toda otra materia.

Los siguientes se refieren más bien al engarce de la construcción del material en la vida general de la escuela: *a)* La construcción del material no ha de ser un aspecto aparte de la obra escolar. Procure el maestro mantener vivo el espíritu de comunidad de trabajo, encargando del mismo a grupos de alumnos. *b)* El material ha de preceder al estudio del fenómeno o ser ambos paralelos, según los casos. *c)* A la construcción de un dispositivo ha de prece-

der el proyecto estudiado y convenido en común: esquemas, dibujos, observaciones... *d)* Un aparato no ha de ser eterno: cada promoción debe rehacerlo. *e)* Procure el maestro obtener del trabajo en común un gran rendimiento moral: sentimientos de esfuerzo, de colaboración, pulcritud, curiosidad, placer de crear. *f)* Un maestro discreto no debe desalentar al niño; ni desalentarse por un fracaso: de lo negativo se puede obtener un gran partido; probar lo que "no es", que tiene tanto sentido como probar lo que "es".

Cuestionario adaptado al ciclo anual vegetativo.—He aquí los temas fundamentales que pueden ser estudiados en la escuela primaria, adaptados a la "circulación vital" de un año. No es difícil dentro de este cuestionario determinar una graduación conveniente paralela a las fases que antes señalamos:

A) Cuestionario de primavera.—1. Aspecto físico de la estación y su característica: esperanza. Vientos y lluvias primaverales, deshielos, erosión de las aguas, rocas sedimentarias, acción del viento. 2. La vida que renace, germinación, influencias en la misma, yemas, ascenso de la savia, crecimiento, tropismos, bulbos y tubérculos. 3. Ranas y sapos, renacuajos, cultivo de infusorios, esponjas, morfología de la anémona y los hidróideos; reproducción alternante; el caracol y la almeja; el cangrejo de río y de mar; repoblación de las lagunas; los mosquitos; las mariposas; metamorfosis; los pájaros, emigraciones.

B) Cuestionario de verano.—1. Relación entre las condiciones físicas y biológicas de la estación. Característica: plenitud. Tempestades, sequía, temperatura, excursiones geológicas. 2. Actividad vegetativa: absorción, respiración y función clorofílica, traspiración, fabricación de almidón; flores e inflorescencias, ovario, polen y fecundación; anatomía del tallo, raíz y hoja; asociaciones vegetales, algas marinas y su distribución, plantas aromáticas. 3. Anatomía del erizo de mar; la estrella, el paguro, la lombriz, el hidrófilo; planctón de mar y de agua dulce; la zona de marea: su importancia biológica; actividades permanentes y periódicas de los animales, monografías de

animales, polimorfismo sexual, adaptaciones y herencia.

C) *Cuestionario de otoño*.—1. Aspecto físico y biológico de la estación, característica: madurez. Detalles fisiográficos de la localidad, estratos y plegamientos, fallas y fosas, rocas, minerales y fósiles. 2. Caída de las hojas, fructificación, relación entre el ovario y el fruto, el óvulo y la semilla, los mohos, las setas, helechos, el culantrillo de pozo, tejidos vegetales; monografía de algunas plantas de la localidad, diseminación de semillas. 3. Emigración de las aves, acopio de alimentos; el jilguero, la gallina y otros animales domésticos; vida de los insectos; el percebe; monografía de animales conocidos.

D) *Cuestionario de invierno*.—1. Aspecto físico y biológico de la estación; característica: aletargamiento. Nieve, escarcha, hielo, glaciares, avalanchas, tormentas de invierno, temperatura; cristalización de sustancias y estudio de la simetría de los cristales; historia geológica de la tierra; geología de la Península ibérica. 2. Hongos y líquenes; cómo se defienden las plantas en la mala estación; circulación de la savia; las yemas. 3. Animales invernantes; estado de ranas, caracoles y abejas reinas en invierno; vida cavernícola; la vida en las charcas y en los ríos; las aves durante el invierno; al final de la estación, ante la próxima primavera, renace la vida.

II. LA ENSEÑANZA EN PLENA NATURALEZA

“En todo caso, el que ofrece la Naturaleza es el primer material, el *adecuado*, el que está siempre *vivo*, el que no se agota jamás, porque es la realidad misma que, generosa, se nos ofrece.” (Cosío.)

1.º *Excursiones geológicas*.—Tienen por objeto el conocimiento de la tierra: la evolución del relieve, los caracteres tectónicos; la comprensión de la vida del planeta; su constitución íntima. Todas las regiones dan motivos suficientes de estudio y sugerencias para desenvolver frente a ellas el espíritu científico del niño: la montaña, el valle, el río, el corte vertical del terreno con sus estratos, el orden de éstos y su naturaleza:

minerales y fósiles, erosión, sedimentación, terrazas, fallas, manantiales, terrenos calizos o arcillosos, etc.

Es muy útil e interesante el trazado de diseños de montañas, panoramas y cortes del terreno, así como de las secciones transversales de los valles de erosión.

La recolección de minerales, rocas y fósiles para su estudio ulterior es un estimable complemento de la excursión. Los ejemplares, si no están sueltos, se arrancan con un martillo, del que se debe ir provisto; se envuelven en un papel, y se anotan todos los datos que ofrezcan interés. Son lugares adecuados para encontrar minerales las canteras, las trincheras, laderas de barrancos, escombreras, minas, etc.

2.º *Excursiones a los ríos y charcos de agua dulce*.—Lo más visible de la vida dulceacuática es la flora: numerosas plantas, unas flotantes, otras sumergidas, hacen de estos sitios su normal medio de existencia.

Entre las plantas que vemos flotando en las aguas estancadas, llaman la atención las *lentejas de agua*, que suelen cubrir extensas superficies en los estanques, y los helechos acuáticos: uno de ellos llamado *trébol acuático*, porque sus hojas tienen cuatro folíolos; el otro es la salvinia, que lleva en cada nudo tres frondes, dos óvalos flotantes, y la tercera, sumergida y filiforme. Viven sumergidas, pero libres, varias *algas*, entre ellas el *verdín* filamentoso, las *ceratophillum*, que en verano se aproximan a la superficie y en invierno descenden hasta el fondo, y las *utricularias*, de ramas muy divididas y provistas de vesículas que sirven de flotadores durante la floración. Finalmente, están provistas de raíces o garras fijadoras los *musgos*, las *charas*—las plantas acuáticas más comunes después de las algas—, muy quebradizas, ásperas, incrustadas de sales y fétidas; las *myriophillum*, de hojas penniformes dispuestas en verticilos alrededor del eje, y las *helodea*, grandes productoras de oxígeno, por lo que son utilísimas en el acuario. Entre estas plantas viven un mundo variadísimo de seres de todos tamaños. Entre ellos un gusano de dos o tres centímetros de largo, rojo, que tiene la mitad del cuerpo hundido y la otra mitad moviéndose en el

agua. No son menos frecuentes otros gusanitos del mismo tamaño, pero planos—*las planarias*—; se deslizan rápidamente por las paredes de los recipientes donde se los tiene. Su coloración es oscura. La parte más interesante de la fauna de agua dulce la constituyen los diminutos crustáceos, en su mayoría microscópicos, del *plancton* que pulula en las aguas. Dos crustáceos son muy comunes: el *Gammarus*, cangrejito alargado, comprimido, de un centímetro de longitud, y encorvado con su parte cóncava del lado ventral, evita la luz intensa, por lo que hay que buscarlo en la penumbra, y la *cochinilla de agua*, llamada así por su semejanza con la terrestre. Su cuerpo es aplanado y largos sus apéndices. El más conocido de las aguas corrientes es el *Astacus*, llamado por antonomasia *cangrejo de río*. Se los pesca con reteles y a mano. Los niños conocen ambos procedimientos.

Los insectos acuáticos son animales aerícolas adaptados a un género de vida hidrófilo. He aquí algunas de las formas abundantes en todas las aguas: el *ditisco*, grueso *escarabajo*, negro, aplanado; sus patas posteriores están dispuestas para la locomoción; el *hidrófilo*; los *tejedores*, insectos delgados y de largas patas que recorren la superficie del agua dando grandes zancadas; el *escorpión de agua*, que cuando necesita respirar sube nadando a la superficie o agarrándose a una planta y emerge el sifón; la *avispa de agua*, que nada sobre el dorso; las *libélulas*, tan conocidas por los chicos, y los mosquitos. Aparte de los insectos citados, en estado adulto, se encuentran sus larvas y las de otros insectos que, no siendo acuáticos, lo son, no obstante, en su infancia. Pegados a las ramas y a las hojas de las plantas acuáticas encontraremos también algunos representantes del grupo de los moluscos, pequeños caracoles que viven perfectamente en el acuario. Y no hay que decir la provisión de peces y batracios que podemos hacer para el mismo. Se capturan con relativa facilidad con la mano o empleando la manga. A estas excursiones, como a las marítimas, debe irse provisto de varios bocales, grandes y pequeños—frascos de boca ancha—, de una bolsa de lona, a ser posible,

de una manga de muselina y un instrumento cortante. Ya en la escuela, las plantas se colocan en un cristalizador o en una palan-gana, y entonces podemos separar de ellas los animalitos pequeños. A veces basta con sacudir las plantas sobre una tela blanca para separar los crustáceos, gusanos, etc.

3.º *Excursiones a la costa*.—En las escuelas de las poblaciones marítimas pueden ser muy frecuentes. Deben realizarse durante la marea baja. En los mares sin mareas deben llevarse a cabo por la mañana de los días de mar tranquilo. La manera de obtener el mayor rendimiento de estas excursiones biológicas a la costa consiste en hacer la exploración a medida que el mar se retira de la playa y de las peñas.

a) *Entre las rocas*.—Animales curiosos de estos parajes son los *balanos*, situados sobre las rocas, a veces en gran cantidad. Tienen un fuerte caparazón calizo, que abren o cierran a comodidad. Cuando quedan fuera del agua, cierran sus piezas para no perder la que hay en su interior y poder respirar mientras dura la baja marea. Más común y generalizado es la *patela*, molusco de una sola valva (gasterópodo), de forma cónica aplastada. Se las encuentra en una pequeña excavación de la roca. Al quedarse en seco se aprietan contra la roca para retener el agua que contenían: se arrancan con el cuchillo. Es corriente encontrarse con un pequeño crustáceo parecido a la cochinilla de humedad: la *Ligia oceánica*. El más vistoso y llamativo de los seres que viven en la costa es, sin duda alguna, la *actinia* o *anémona*, de colores variados, que vive fija a las rocas. En las quiebras de las peñas y en sus oquedades se encuentran las estrellas y los erizos de mar. Los chicos conocen todavía otros pobladores de las rocas: los *cangrejos* que se capturan a mano.

Por su coloración oscura, su forma triangular y su especial modo de fijarse en las rocas, a flor de agua, son muy fáciles de distinguir los *mejillones*, que con frecuencia forman revestimientos de gran extensión sobre las rocas. En esta misma zona se encuentran los *bigaros*, pequeños caracoles de forma cónica. Muy fuertemente unidos a las rocas, y en la parte inferior de esta zona

que estamos estudiando, se encuentran los *percebes*. No es raro encontrar en estos parajes algún *pulpo*. A veces se encuentran construcciones de arena donde habitan gusanos de la clase de los anélidos.

b) *Entre las algas*.—Gran parte de las algas quedan fuera del agua durante la baja mar, y en ellas se encuentran gran número de animalitos: pececillos, crustáceos, aplastados unos (isópodos), comprimidos otros (anfípodos), moluscos, etc. El encontrar algunas especies de los seres que viven en estos parajes requiere un poco de hábito. Hay que buscar pensando en que la mayor parte de lo que nos interesa está oculto a nuestra vista. Entre estos seres que es difícil encontrar sin un poco de cuidado están los *hidróideos* o *colonias de pólipos*. Todavía se encuentran sobre estas algas algunos seres interesantes: algunos moluscos sin concha, y las puestas de huevos de los mismos, masas gelatinosas en forma de cintas o cordones arrollados en espiral; peces alargados y llamados *agujas*, y los *ermitaños*.

c) *En los charcos*.—En los charquitos que quedan en los huecos de las peñas o junto a ellas, en las depresiones de la arena, se encuentran: las *quisquillas*, *babosas*, peces pequeños de color oscuro, y *gobios*.

d) *En la playa*.—El más conocido y característico de los habitantes de la playa es la *pulga de mar* o *saltón*, llamado así por los brincos que da. Alcanza a lo sumo un centímetro de longitud. Se encuentran también abandonadas por la marea las conchas de una almejita de forma triangular, muy bonita, que habita la playa, y el esqueleto de las jibias.

4.º *Excursiones al campo*.—El aspecto general del campo, la impresión, en cada una de las estaciones, permite determinar el ciclo vital de las plantas, con la aparición de las hojas, las flores, los frutos, las yemas... Compárese este estado biológico con la naturaleza física de la estación.

Los niños deben atender minuciosamente el servicio de *calendario*: aparición de las primeras flores, aparición de los primeros frutos, flores que persisten en otoño, frutos de invierno, en una palabra, seguir paso a paso la evolución de la vida vegetal de la localidad.

Uno de los bichos más característicos e instructivos, la *cochinilla de humedad*, vive en sitios húmedos, debajo de las piedras, junto con las *tijeretas*, los ciempiés y otros animales. La cochinilla es un animal acuícola adaptado a la vida terrestre: tiene branquias. Muy común es el caracol, fácil de encontrar en abundancia después de las lluvias. Obsérvese su género de vida. Cómo se defiende de la estación invernal.

Durante el día no se encuentran *lombrices de tierra* al exterior. Viven enterradas. Su presencia se reconoce por unos montoncitos de tierra formados por sus deyecciones. Pueden también observarse las arañas y cómo atrapan a sus víctimas. Esta es una observación de jardín, como la anterior.

En nuestras excursiones encontraremos multitud de hojas roídas por las orugas que viven sobre ellas. El más numeroso de los grupos zoológicos, el de los insectos, ofrece riquísima variedad: la santateresa o *Mantis religiosa*, de color verde o pajizo, según esté sobre vegetación verde o agostada. A cada paso pueden verse hormigueros y estudiar las costumbres de las hormigas. Son muy abundantes en esta estación favorable las *mariquitas*, con su color encarnado y sus puntos negros. Y buscando en los prados, en los setos, entre las ramas de los arbustos, se encuentran gran número de insectos de variadísima forma y coloraciones vistosas. Las mariposas abundan también. Un insecto que ofrece gran interés es el *pulgón*, de color verde, que vive sobre las plantas y puede pasar inadvertido si no se pone atención. El grillo cebollero es animal cavernícola, a cuya captura son muy aficionados los chicos. También en el campo encontramos sapos que sólo para la reproducción buscan el agua, ranas de San Antonio, con los dedos terminados en ventosas, y adaptadas a su vida arborícola, lagartos, lagartijas, culebras, etc.

Las excursiones al campo dan ocasión a observar las puestas de huevos de las aves, las de caracoles y babosas, lagartos, insectos. Y del mismo modo la acumulación de la vida en determinados sitios, como los setos, los lindes de los campos, las orillas de los ríos, la lucha entre el mundo vegetal y los animales, los cultivos regionales, la recolec-

ción, la relación entre el mundo orgánico y el inerte. Algunas plantas conviene conservarlas y llevarlas a la escuela. Deben arrancarse enteras y separar la tierra de la raíz. Envueltas en cucuruchos de papel de periódico se conservan bien. En estas excursiones se hará acopio del material necesario para el estudio de la botánica.

En la captura de los animales debe recurrirse a los medios que conocen ya los niños. Para las mariposas y otros insectos, es conveniente, sin embargo, proveerse de un dispositivo especial: una manga de muselina, atada al extremo de un palo. Los insectos que viven en los arbustos se cogen con una manga más fuerte, golpeando fuerte de abajo arriba para que caigan en ella. Para los insectos duros, como los grillos o los saltamontes, se tienen hechos unos cucuruchos pequeños de papel y se introducen en ellos con la cabeza hacia abajo. Los escarabajos y otros semejantes se guardan en un frasco con unas gotas de bencina, cuyos vapores les producen la muerte. Las mariposas pueden guardarse en cajitas, que se llevan al efecto.

5.º *Otros sitios dignos de visitarse.*— Pero el mar, el agua dulce y el campo no constituyen el área total en donde podemos encontrar la vida. También existe en los jardines públicos y en los paseos, en las huertas cultivadas, en las granjas, en la propia casa. La observación de los animales domésticos constituye un venero de enseñanzas. No los hemos olvidado en nuestros programas. El castaño de Indias, el plátano, los lilos, los árboles frutales, las *verduras* son asimismo motivos de enseñanza. Además, siendo lo más próximo al niño, su diaria observación puede tomarse como referencia y término de comparación para el resto de los seres vivientes.

MÁS ESPACIO Y MEJOR AMBIENTE PARA LAS ESCUELAS

por D. José Mallart.

España está haciendo actualmente un gran esfuerzo para que todos los niños, por lo menos desde los seis años de edad, tengan escuela, y para que las escuelas

que se den a los niños reúnan las debidas condiciones.

Todos habíamos lamentado que no hubiese establecimientos suficientes para toda la población escolar, y la preocupación por la cantidad atenuaba la visión de la necesidad de mejorar la calidad. Tolerábamos que la comunión escolar se verificase en ambientes poco apropiados; consentíamos que las escuelas estuvieran anidadas en pisos bajos y estrechos; que estuvieran situadas en calles ruidosas y polvorientas.

De un tiempo a esta parte, se venían ya construyendo buenos edificios; se querían remediar las enormes deficiencias de los locales; pero se iba muy lentamente. El cambio de régimen político del país ha impreso un cambio de ritmo que merece bien el aplauso de todos los que sienten el problema escolar. Además de acelerar el ritmo de la creación de escuelas y de la construcción de locales, se dan nuevos rumbos y nuevo espíritu a la escuela. Sin embargo, los edificios escolares continúan levantándose demasiado en el centro de las poblaciones. Allí, los niños no tienen espacio para desplegar la actividad que requiere una formación completa; allí no tienen el ambiente que necesita una educación algo cuidada. A pesar de la influencia que ejercen las nuevas corrientes urbanísticas, siguen las escuelas congestionando la ciudad, complicando el problema de la aglomeración exagerada, ocupando solares en que nunca se debía haber pensado edificar, porque los urbanistas ignoran seguramente que el lugar de emplazamiento de los centros de educación y de enseñanza es el campo.

Así, hemos visto levantar espléndidos grupos escolares en calles estrechas, faltos de sol, rodeados de una atmósfera polvorienta y malsana. Algunos se levantan en las afueras, bien situados desde el punto de vista higiénico y moral; pero son contados y suelen estar demasiado faltos de espacio para ciertas actividades educativas necesarias.

Las escuelas de nueva planta tienen casi todas un espacio para recreos; pero raramente se aproxima, en amplitud, a lo

que se debería exigir como mínimo para permitir el desenvolvimiento de actividades variadas indispensables a los niños. Además, los alumnos no están allí el tiempo que necesitarían para el despliegamiento de energías latentes que no se pueden desplegar en las salas de clase, ni en las habitaciones familiares, ni en la calle, ni en el parque público, si éste no tiene espacio exclusivamente dedicado a los niños.

¿Es pedir mucho el ensanchamiento y la multiplicación de estos espacios? Lo poco que se ha hecho para dotar de lugares de expansión a los niños, demuestra que no se trata de cosas utópicas, ni de realizaciones que necesiten grandes gastos. En algunos países de condiciones climatológicas más desfavorables que el nuestro y de recursos económicos tan limitados como el nuestro, la mayoría de las nuevas escuelas están ya dotadas de amplios espacios al aire libre donde poder dedicarse a múltiples actividades espontáneas, a pleno sol, con toda garantía de seguridad personal y de eficacia educativa. Por lo menos, se han buscado, para emplazamiento de las escuelas, los lugares más sanos y tranquilos de las poblaciones.

Se trata de dar a la población infantil el ambiente más adecuado posible y los elementos que sirvan para fundamentar su educación con experiencia y contacto con cosas bien al alcance de su comprensión.

Hay que considerar las condiciones en que se desenvuelven los primeros años de la vida de la mayoría de los alumnos de las escuelas de nuestras ciudades, grandes y pequeñas, reclusos la mayor parte de las horas del día en cuartos estrechos, faltos de luz y ventilación, cohibidos para no molestar a los mayores con esa actividad variadísima que, al fin y al cabo, es el alimento más precioso de su crecimiento y de su formación, y se comprenderá la necesidad ineludible de que las escuelas tengan amplios espacios para juego y para actividades múltiples.

Todo el mundo sabe que los niños necesitan tierra y arena, donde poder ponerse en contacto con cosas absolutamente necesarias, donde poder desplegar activida-

des elementales, que la vida artificializada y sistematizada de nuestros tiempos les niega en la mayor parte de los casos. Sin embargo, conozco numerosos establecimientos de educación, ampliamente dotados de elementos, que no se dignan aprovecharlos ni en una mínima parte. Especialmente existen una serie de instituciones de las llamadas de beneficencia, que, si bien están situadas en pleno campo o en buenos parques, ocupan generalmente caserones de tipo conventual cuya finalidad parece la de aislar del mundo, en vez de ser, como ha de exigirse a una casa de educación, la de poner en contacto con las cosas.

La educación que se recibe en estos caserones, aunque estén higienizados y modernizados, no responde, ni mucho menos, a las necesidades de los acogidos. Muchachos de las procedencias más diversas, a veces con estigmas hereditarios y con taras fisiológicas pronunciadas, desde la más temprana edad, son sujetos a un régimen educativo que les obliga a estar inmóviles durante varias horas, con la sobreexcitación consiguiente a un trabajo mental inadecuado. Los recreos y los descansos mejor distribuidos no son suficientes para contrarrestar los malos efectos de aquel trabajo exigido a los pequeños allá en las salas de clase.

Cuando mayores, empiezan la vida de taller, que ha de armarles para la lucha económica del futuro. Pero la preparación que se les da, el género a que se les somete, por estar alojados en malas condiciones, no es el que necesitan para su desenvolvimiento. Tampoco el ambiente que respiran en estas casas les prepara bien profesionalmente; todo les inclina a situar su porvenir en la ciudad, donde tendrán que sufrir la lucha cruenta de una vida que acentuará sus taras funcionales, donde se encontrarán con la concurrencia despiadada de esa ola de población que afluye deslumbrada a los centros urbanos en busca de un bienestar problemático.

Estas instituciones de educación deberían situarse «de verdad» fuera de la ciudad, en pleno campo, para que fueran lu-

gares de vanguardia de los núcleos urbanos para devolver al campo elementos en cierto modo incompatibles con el género de vida asfixiante y agotador a que someten aquéllos. Cuesta mucho conseguirlo; pero la primera dificultad está en que en estos establecimientos reina el espíritu de la beneficencia tradicional, en vez de la educación y de la pedagogía de nuestros días.

Si bien la edificación y la organización de instituciones educativas bien dotadas de elementos y de ambiente ofrecen grandes dificultades cuando se trata de niños que viven con sus familias, al tratarse de niños confiados a la tutela social o a la beneficencia, no se presenta ninguna, como no sea la de la rutina.

Aun en el primer caso, encontraremos soluciones, si las buscamos. Por lo general, en nuestras ciudades faltan lugares apropiados dentro del casco de la población, y la distancia que suele haber entre el núcleo principal de habitaciones de los niños y los sitios indicados para el emplazamiento de la escuela es grande. Pero a veces, incluso en el interior de las poblaciones importantes o junto a los barrios densos, puede haber espacios libres de edificaciones, solares de grandes dimensiones, que se puede evitar que lleguen a ser manzanas de casas. Si no han de ser destinados a parques poblados de árboles, son lugares que se pueden habilitar para escuelas primarias o para establecimientos de enseñanza en general, con tal que tengan pabellones sencillos y elegantes y hayan de quedar rodeadas de plantas.

Este destino dado a tales terrenos contribuirá al embellecimiento y saneamiento de las poblaciones, toda vez que se obtendrán parques verdes y arbolados que, aunque cercados y reservados a la educación de los jóvenes, quitarán un poco de monotonía a la sucesión de casas y calles iguales, haciendo que escapen a la edificación y al amontonamiento insano unos pedazos de ciudad, que, a pesar de todo, quedarán para que los habitantes respiren con un poco más de amplitud, además de permitir que las generaciones sucesivas se formen

bastante mejor de lo que ahora es corriente.

Pero las ciudades tienden a bifurcarse, reservando el centro para la vida de los negocios y de las relaciones y desplazando hacia las afueras la vida de familia y la habitación de los pobladores, los cuales se trasladan al interior para sus quehaceres profesionales. Esta tendencia es favorable al emplazamiento de los centros de enseñanza fuera de la ciudad, junto a los lugares que un día serán el centro de la vida familiar. Aquí, la escuela será fácilmente accesible a los niños y a los estudiantes, por razón de la proximidad con sus domicilios. En estos sitios hay actualmente espacio ilimitado, a precios mucho más bajos que en el interior de la población. Sólo falta una decisión firme que ponga manos a la obra.

Por otra parte, los medios de locomoción fáciles y rápidos entre el interior y las afueras de las ciudades van siendo cada día mayores. La dificultad de trasladarse los niños y los estudiantes al exterior para vivir el ambiente educativo que les hace falta se va haciendo cada vez menor. Tanto los que viven en el centro como los de las afueras, pueden participar de las ventajas de una escuela fundamental íntegramente educadora, donde encuentren modo de satisfacer sus múltiples necesidades de movimiento, de aire puro, de luz. Y no hablemos de alumnos de los centros de enseñanza secundaria y superior, que pueden gozar de las ventajas de instituciones anejas (especialmente residencias) que han de facilitar grandemente el problema.

Los numerosos ejemplos de instituciones de enseñanza situadas en el exterior de las ciudades, que reciben diariamente sus alumnos procedentes, en gran parte, del interior, son una prueba de que el problema de la distancia entre la escuela y el domicilio en los casos en que no pueda resolverse de otro modo - está casi solucionado con el perfeccionamiento de los medios de transporte.

Además, la dificultad del traslado de los alumnos desde su domicilio a la escue

la, que, a pesar de contar con buenos medios de transporte, subsiste en parte, ha de ser sensiblemente disminuída con el establecimiento de colonias permanentes de educación, y con la creación de instituciones que mantengan a los alumnos el máximo de tiempo compatible con la vida familiar.

Por razones de higiene, se ha empezado a trasladar de las grandes poblaciones hospitales, sanatorios, manicomios, etc. Razones de higiene, de formación general y de índole moral recomiendan que se trasladen también las instituciones de educación y de enseñanza. Unase a todas estas razones las de la conveniencia de descongestionar e higienizar la ciudad y traslademos sin demora lo que está mejor fuera, aprovechando, especialmente, las ocasiones de creación o de edificación de escuelas.

Razones de coordinación y de relación entre establecimientos aconsejarán la constitución de determinadas zonas o colonias docentes. Lo esencial es que cada cosa esté en su sitio, para máxima eficacia de los esfuerzos.

ENCICLOPEDIA

REFLEXIONES SOBRE LA NATURALEZA

por Goethe

¡La Naturaleza! Nosotros estamos rodeados y abrazados por ella; impotentes para separarnos de ella e impotentes para penetrar detrás de ella.

Sin consultarnos ni prevenirnos, nos arrebatada en los círculos de su danza, y nos hace girar hasta fatigarnos, y entonces nos arroja de sus brazos.

Siempre está moldeando nuevas formas: lo que es, nunca ha sido todavía; lo que ha sido no vuelve otra vez a ser. Todo es nuevo, y, sin embargo, todo es viejo.

Vivimos en su seno y no sabemos nada de ella. Está incesantemente hablándonos, pero no nos revela su secreto. Constantemente ac-

tuamos en ella, y, sin embargo, no tenemos poder alguno sobre ella.

La cosa a que parece dirigirse es a la Individualidad; sin embargo, no se cuida nada de los individuos. Siempre está construyendo y destruyendo; pero su taller es inaccesible.

Su vida está en sus hijos; pero, ¿dónde está la madre? Ella es la única artista; trabajando el más uniforme material en extremos contrarios; llegando, sin vestigio de esfuerzo, a la perfección, a la precisión más exacta, aunque siempre velada bajo una cierta delicadeza.

Cada una de sus obras tiene una esencia propia; cada uno de sus fenómenos, una característica especial; y, sin embargo, su diversidad está en su unidad.

Ella representa un drama; no sabemos si se ve a sí misma, y, sin embargo, actúa para nosotros, los espectadores.

En ella existen vida, desarrollo y movimiento incesantes, pero ella no avanza. Cambia siempre y siempre, y no descansa un momento. La quietud es inconcebible en ella, y ha lanzado su maldición sobre el descanso. Es firme. Sus pasos son medidos; sus excepciones, raras; sus leyes, incambiables.

Siempre ha pensado y siempre piensa, aunque no como un hombre, sino como Naturaleza. Cavila una idea omnicomprendiva, que ningún investigador puede encontrar.

Los hombres residen en ella y ella en ellos. Con todos los hombres desarrolla un juego por amor, y su mayor placer es que ellos ganen. Con muchos, sus movimientos son tan rápidos, que el juego termina antes de que ellos se den cuenta.

Lo que es menos natural es todavía Naturaleza; el más estúpido filisteo tiene un rasgo de su genio. Quienes no consiguen verla en todas partes, no la ven exactamente en ninguna.

Se ama a sí misma, y sus innumerables ojos y afectos están fijos sobre sí misma. Se ha distribuido lo que puede constituir su propio placer. Origina una sucesión sin fin de nuevas capacidades por el goce de dar a luz, para que su insaciable simpatía pueda ser mitigada.

Goza con la ilusión. A quien la destruye en sí misma y en los demás le castiga con la más severa tiranía. A quien la sigue con fe, le coge como a un niño en su regazo.

Sus hijos son innumerables. Con ninguno es nunca mezquina; pero tiene sus favoritos, con los que es muy pródiga, y por quienes hace grandes sacrificios. Sobre los grandes coloca su escudo protector.

Lanza a sus criaturas a la nada, y no les dice de dónde vienen ni a dónde van. La obligación de ellos es marchar, ella conoce el camino.

Su mecanismo tiene pocos resortes, pero éstos nunca se gastan, siempre están activos y tensos.

El espectáculo de la Naturaleza es siempre nuevo, pues ella está renovando siempre los espectadores. La vida es su más exquisita invención; y la muerte es su más hábil estratagema para conseguir una plenitud de vida.

Ella envuelve al hombre en la oscuridad, y le hace para siempre tardo para la luz. Le crea independiente de la tierra, torpe y pesado; y, sin embargo, siempre está excitándole, hasta que él intenta elevarse sobre ella.

Crea necesidades, porque ama la acción. ¡Es maravilloso que ella produzca toda esta acción tan fácilmente! Cada necesidad es un beneficio, pronto satisfecho, pronto renovado. Cada necesidad nueva es una nueva fuente de placer, pero ella pronto alcanza un equilibrio.

En cada instante comienza una inmensa jornada, y en cada instante llega a su meta.

Ella es vanidad de vanidades; pero no para nosotros, para quien se ha hecho de la mayor importancia. Permite a todos sus hijos hacer travesuras con ella; todos los tontos tienen su juicio sobre ella; miles marchan estúpidamente sobre ella y no ven nada; y encuentra su placer y mantiene su aprecio con todos ellos.

Obedecemos sus leyes aun cuando nos rebelamos contra ellas; trabajamos con ellas aun cuando deseamos trabajar contra ella.

Hace de toda merced un beneficio, induciéndonos a necesitarla. A veces se retrasa, para que tengamos que desearla; a veces se apresura, para que nos hastiemos de ella.

No habla ni discurre; pero crea lenguas y corazones, por medio de los cuales siente y habla.

Su corona es el amor. Sólo a través del amor nos atrevemos a acercarnos a ella. Separa todas las existencias y todo tiende a mezclarse. Tiene aislados todos los seres, con objeto de que todos puedan aproximarse uno a otro. Mantiene a una pareja con el cáliz del amor como premio a los dolores de una vida.

Ella es el conjunto de todas las cosas. Se premia y se castiga a sí misma; es su propia alegría y su propia desgracia. Es ruda y tierna, amable y odiosa, sin poder y omnipotente. Es un presente eterno. El pasado y el futuro le son desconocidos. El presente es su eternidad. Es bienhechora. Yo la ensalzo y a todas sus obras. Es silenciosa y sabia.

Ninguna explicación procede de ella; tampoco ningún regalo, pues ella no da liberalmente. Es astuta, pero con buenos fines; y es mejor no darse cuenta de sus tretas.

Es completa, pero nunca acabada. Tal como actúa ahora, así puede trabajar siempre. Cada uno la ve a su modo. Ella se oculta bajo un millar de nombres y de frases y es siempre la misma. Ella me ha traído aquí, y de aquí me llevará también. Confío en ella. Puede reprenderme, pero no odiará su propia obra. No fui yo quien habló de ella. ¡No! Lo que es falso y lo que es verdadero, ella lo ha dicho todo. Las faltas, los méritos, son todos suyos.

INSTITUCION

*Acta de la Junta general ordinaria,
de Sres. Accionistas celebrada el día 28
de mayo de 1931.*

Reunidos en el local de la Institución los Sres. Accionistas que al final del acta se expresan, bajo la presidencia del Sr. Pedregal, se leyó la lista de los Sres. Socios presentes y representados, que sumaban noventa y ocho votos hábiles.—El Sr. Secretario dió lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiocho de mayo de mil novecientos treinta, que fué aprobada.—Dió también lectura del artículo 14 de los esta-

tutos, que dice: "Todos los años se reunirá la Junta general para conocer el estado de la Asociación, examinar y aprobar las cuentas que presente la Junta directiva, elegir tres de los Vocales de ésta y aprobar las medidas conducentes al progreso de la Fundación."—Para dar cumplimiento a estos extremos se procedió a la lectura de la Memoria de Secretaría correspondiente al período transcurrido desde la Junta anterior.—Abierta discusión sobre esta Memoria, el Sr. Presidente puso en conocimiento de la Junta que, en unión del Sr. Marqués de Palomares, y autorizados por la Junta anterior, se habían hecho cargo del legado de 25.000 pesetas dejado en su testamento a la Institución por D. Constantino Gancedo Rodríguez, y que habían entregado dicha cantidad al Tesorero de la Institución. Después de esta manifestación, la Memoria fué aprobada.—El Sr. Presidente participa a la Junta el fallecimiento del antiguo profesor y accionista D. José Ontañón y Arias: La Junta, por unanimidad, acuerda conste en acta su profundo sentimiento por la pérdida de tan querido profesor y compañero. También propone conste en acta el agradecimiento de la Institución por el legado hecho a su favor por D. Constantino Gancedo Rodríguez. Da cuenta también de que los arquitectos amigos de la casa, D. Antonio Flórez y D. Bernardo Giner, han dirigido las obras de reforma del piso principal de la casa, de que se da cuenta en la Memoria de Secretaría, sin haber querido presentar nómina alguna de sus honorarios: La Junta acuerda, por unanimidad, que conste en acta su agradecimiento.—El Sr. Marqués de Palomares, comisionado por la Junta anterior para representar a la Institución en el homenaje que se va a celebrar en honor de D. Gumersindo de Azcárate, propone a la Junta que la Institución contribuya a la suscripción abierta con la cantidad de quinientas pesetas. La Junta aprueba esta proposición y faculta al Sr. Gancedo, Tesorero de la Institución, para que entregue dicha cantidad en el Banco Hispano-Americano, encargado de la recaudación de fondos para dicho homenaje.—El Sr. Presidente, en vista del déficit de 1.926,40 pesetas que presenta

la cuenta del BOLETÍN del año 1930, propone a la Junta que, como en años anteriores, lo cubra la Institución con sus fondos; la Junta da su aprobación. Los Sres. Gancedo y Posada piensan que en estos momentos sería eficaz la propaganda del BOLETÍN entre los maestros y los catedráticos de las Escuelas Normales, y proponen a la Dirección y a la Administración de nuestra revista redacten una circular con tal objeto. La Junta acuerda que se tenga en cuenta esta moción. El Sr. Marqués de Palomares, como Presidente de la Corporación de Antiguos Alumnos, da cuenta de haberse llevado a cabo, en las vacaciones del verano último, las colonias 55 y 56.—Correspondiendo salir de la Junta directiva a los señores D. José M. Pedregal, Sr. Marqués de Palomares y D. Pablo de Azcárate, fueron reelegidos por unanimidad.—Fueron también reelegidos los miembros de la Comisión inspectora de cuentas para el próximo ejercicio, D. Manuel Rubio y D. José López Cortón.—Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que es acta la presente, que firmo en Madrid, con el visto bueno del Sr. Presidente, a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y uno.—*El Secretario*, LEOPOLDO PALACIOS.—*V.º B.º: El Presidente*, JOSÉ M. PEDREGAL.

*Memoria leída en la Junta general
de Sres. Accionistas, celebrada el día 27
de mayo de 1932.*

De nuevo inauguramos nuestra Memoria de Secretaría acudiendo a un triste recuerdo.

Es bien natural, por muy doloroso que sea, que aquellos que, en su juventud, hace más de cincuenta años, contribuyeron con su trabajo entusiasta a intensificar la labor de la Institución naciente, vayan desapareciendo. Nos toca consignar en este curso la pérdida de nuestro compañero Alberto Giner. Trabajó mucho en nuestras excursiones, cuidó solícitamente de la higiene y de la salud de nuestros alumnos, y como médico que era, adscrito a esta obra, mientras permaneció en Madrid, y nunca dejó de interesarse con el mayor celo por la marcha de nuestra obra,

con la que siempre estuvo íntimamente conaturalizado. En las columnas de nuestro BOLETÍN ha acertado a reflejar el espíritu de su noble carácter uno de sus admiradores.

* * *

Como podrán observar los Sres. Accionistas en las anteriores Memorias de esta Secretaría, durante estos últimos años, la marcha interna de nuestra Institución viene desarrollándose con facilidades y regularidad, gracias a las cuales se van perfeccionando programas y enseñanzas. El cambio de la organización oficial de la segunda enseñanza, volviendo a aquel sistema de exámenes por asignaturas, que siempre ha combatido la Institución, nos ha obligado a abandonar el plan de trabajo de las Secciones superiores, establecido en el curso pasado, para facilitar a nuestros alumnos su presentación a la reválida del Bachillerado. Este plan fué cumplido en el pasado curso con el éxito que podíamos desear, puesto que los alumnos de la última Sección se presentaron en junio al examen de reválida y todos obtuvieron su Bachillerato elemental. El programa es, pues, ahora homogéneo en todas las Secciones, y nuestros alumnos volverán a presentarse al examen cuando ellos se consideren preparados en cada asignatura. La matrícula ha seguido aumentando, y ha llegado, en los comienzos del curso actual, al límite extremo de las posibilidades de admisión, y hasta tal punto rebasado éste, que nos hemos visto en la imperiosa necesidad de rechazar hasta treinta y cinco solicitudes por falta material de espacio en las clases. De los no admitidos, muchos han solicitado que se les considere con derecho a las primeras vacantes o a su admisión en el curso próximo. Estas numerosas solicitudes sugirieron a nuestra Junta facultativa la conveniencia de establecer en algún local próximo nuevas Secciones de párvulos; pero fué preciso renunciar a ello por la carencia de personal docente y de medios económicos para la instalación en local alquilado y para la adquisición del mobiliario y material necesarios.

Las oscilaciones de la matrícula en el presente curso son las siguientes:

Secciones	Antiguos	Nuevos.	Bajas	Totales.
Párvulos...	11	20	4	27
1. ^a	21	11	1	34
2. ^a	16	14	4	27
3. ^a	28	"	3	33
4. ^a	22	2	3	25
5. ^a	16	1	2	23
6. ^a	24	1	2	28
7. ^a	21	"	3	20
Totales...	159	49	22	216

De éstos, 35 son gratuitos.

La clase especial de Historia del Arte, que fuera del plan general de nuestras enseñanzas viene profesando el Sr. Giner, está realizando este año su octavo curso con la asistencia y el interés de sus antecesores. Las numerosas excursiones que complementan este curso han visitado nuevas localidades, entre las cuales figuran: Escalona, Maqueda, Yepes, Ocaña, Villacastín, Sacedón, Molina de Aragón, Albarracín, Teruel, Daroca, Catalunyaud, Monasterio de Piedra, Monasterio de Huerta, Medinaceli, Talavera, Monasterio de Yuste, Lagartera, Oropesa, Monasterio de Guadalupe; quedando en proyecto, para el próximo mes de junio, las excursiones a Arenas de San Pedro y Mombeltrán y Cebros, Guisando y Saltos del Alberche.

Del total de las excursiones realizadas durante los ocho cursos, se viene dando cuenta en las columnas de nuestro BOLETÍN, detallando los itinerarios y las observaciones explicativas de cada uno.

Daremos cuenta ahora de la marcha económica de la Institución durante el presente curso. Los Sres. Accionistas tienen a su disposición sobre la mesa las cuentas que la Junta directiva presenta a la Junta general, después de haber sido examinadas por los Sres. D. Juan Manuel Rubio y D. José López Cortón, nombrados al efecto en la Junta general última.

En primer lugar corresponde dar cuenta de la

Liquidación del presupuesto de 1930 a 1931.—La cuenta de este ejercicio, que comprende de 1.º de julio de 1930 a 30 de junio

de 1931, en la cual se incluye, por tanto, la del período de ampliación que había quedado pendiente en nuestra última Junta, presenta los siguientes resultados:

	Pesetas.
<i>Total de ingresos</i>	102.053,89
<i>Idem de gastos</i>	75.521,45

El sobrante en Caja en 1.º de julio de 1931 era, pues, 26.532,44 pesetas.

El pormenor de esta cuenta y su comprobación con las cantidades que se habían presupuesto es el siguiente:

A.—INGRESOS CALCULADOS.

	Pesetas.
Matrícula	25 000
Alquileres	1.500
Acciones, donativos y otros conceptos.....	1.500
Intereses del "Legado Valle".....	2.560
Idem del "Legado Constantino Rodríguez"	2.100
Idem de la "Herencia de D. Vicente Calderón"	4.000
<i>Total de ingresos</i>	34.660

Ingresos realizados.

Sobrante del año anterior.....	51.441,29
Matrícula	36.975
Alquileres	1.500
Acciones, donativos, etcétera.....	2.569,35
Intereses del "Legado Valle".....	2.560
Idem del "Legado Constantino Rodríguez"	2.075,25
Idem de la "Herencia de D. Vicente Calderón"	4.933
<i>Total de ingresos</i>	102.053,89

B.—GASTOS.

Gastos calculados.

	Pesetas.
Personal facultativo.....	22.000
Idem administrativo.....	300
Idem subalterno.....	3.000

	Pesetas.
Gastos generales y material de enseñanza	2.500
Contribuciones	2.500
Seguro de incendios.....	75
Luz eléctrica.....	450
Consumo de agua.....	650
Teléfono	375
Obras e imprevistos.....	2.810
<i>Total de gastos</i>	34.660

Gastos satisfechos.

Personal facultativo.....	22.463,50
Idem administrativo.....	300
Idem subalterno.....	3.000
Gastos generales y material de enseñanza	3.932,66
Contribuciones	2.930,34
Seguro de incendios.....	84,65
Luz eléctrica.....	386,19
Consumo de agua.....	632,80
Teléfono	446,80
Obras e imprevistos.....	41.344,51
<i>Total de gastos</i>	75.521,45

La diferencia entre los ingresos realizados, 102.053,89 pesetas, y los gastos satisfechos, 75.521,45 pesetas, es el sobrante de 26.532,44 pesetas, que entra a figurar en el ejercicio de 1931 a 1932.

Presupuesto vigente de 1931 a 1932.—La cuenta general de este ejercicio se cierra, como de costumbre, el día 20 de mayo, con los resultados provisionales hasta dicha fecha, y que reglamentariamente han de completarse después con los del período de ampliación, que termina el 3 de junio próximo.

Estos resultados son los siguientes:

A.—INGRESOS.

	Pesetas.
Sobrante del año anterior.....	26.532,44
Matrícula	32.035
Alquileres	1.250
Acciones, donativos, etcétera.....	2.129,04
Intereses "Legado Valle".....	2.560
Idem "Legado de Constantino Rodríguez"	2.078,48

	<u>Pesetas.</u>
Intereses de la "Herencia de D. Vicente Calderón".....	3.956,40
	<hr/>
<i>Total de ingresos</i>	70.541,36
	<hr/>

B.—GASTOS.

Personal facultativo.....	19.003,50
Idem administrativo.....	250
Idem subalterno.....	2.500
Gastos generales y material de enseñanza	3.407,03
Contribuciones	1.970,68
Seguro de incendios.....	78,80
Luz eléctrica.....	439,73
Teléfono	406,76
Obras e imprevistos.....	12.152,34
	<hr/>
<i>Total de gastos</i>	40.208,84
	<hr/>

Presupuesto de ingresos.—Debemos señalar en el primer capítulo referente a los ingresos por matrícula, que habíamos calculado en pesetas 25.000, un aumento de ingresos por este concepto bien importante. Al cerrar provisionalmente esta cuenta van ya cobradas 32.035 pesetas, es decir, 6.535 pesetas sobre la cifra presupuesta, y a este aumento habrá que agregar lo que se recaude por los recibos pendientes de pago de este mes y de algunos de meses anteriores, y, además, la cobranza total de la matrícula del mes de junio. Aquí se refleja bien el beneficio reportado por el aumento de alumnos, que persiste en estos últimos años.

Los capítulos referentes a "Alquileres", Intereses del "Legado Valle" e Intereses del "Legado Constantino Rodríguez" no presentan variación alguna.

En el capítulo "Acciones, donativos", etcétera, habíamos calculado 2.000 pesetas y figuran ingresadas hasta la fecha 2.129,04 pesetas, a cuya cifra había que agregar otros pequeños ingresos, tales como Alquileres por la Casilla de la Sierra. En este capítulo figuran las 495,24 pesetas que la Casa Rodríguez, Gancedo y Rubio abona, por generosa iniciativa de nuestro Tesorero, y que repre-

senta el 5 por 100 de los fondos depositados en dicha Casa.

En el capítulo referente a los Intereses de la "Herencia de D. Vicente Calderón", calculado en 4.000 pesetas, van realizadas 3.956,40 pesetas, quedando aún por cobrar los alquileres de la casa de la travesía del Conde Duque, número 9, correspondientes al mes actual y al de junio próximo. Este capítulo, por consiguiente, cubrirá la cantidad presupuesta, a pesar de no haber ingresado cantidad alguna por la venta del libro de los Sres. Bolívar y Calderón.

Presupuesto de gastos.—Las variantes entre la cifra total calculada para esta Sección, 37.660 pesetas, y la cantidad satisfecha hasta el día 20 de mayo, 40.208,84 pesetas, presenta un aumento de 2.548,84 pesetas, cuya explicación resulta del siguiente examen de los diferentes capítulos.

En el capítulo primero, nómina facultativa, los gastos calculados en 23.500 pesetas ascienden, hasta el presente, a 19.003,50 pesetas, quedando aún por satisfacer las nóminas de mayo y de junio, que elevarán el total de este capítulo a 24.404,50 pesetas. Esta diferencia procede de haber sido nombrado un profesor más y a haber aumentado de 60 a 100 pesetas el sueldo mensual de una profesora.

En las nóminas administrativa y subalterna no ha habido variante alguna.

En el capítulo de "Gastos generales y material de enseñanza", calculado en 2.500 pesetas, llevamos gastadas 3.407,03: la diferencia, 907,03 pesetas, se debe principalmente a gastos de calefacción y limpieza.

En el de "Contribuciones" van satisfechas 1.970,68 y había calculadas 2.500 pesetas; falta aún por abonar el impuesto de derechos reales, que todavía no se ha presentado al cobro y que representa próximamente la cifra que se había indicado.

Los capítulos referentes a "Seguro de incendios", "Luz eléctrica" y "Teléfono" apenas ofrecen variante alguna de la cifra calculada. El del "Consumo de agua" no ha sido aún presentado al cobro y tendrá que satisfacerse en el período de ampliación.

Por último, en el capítulo de "Obras e imprevistos", para el que habían consigna-

das 4.310 pesetas, van ya gastadas 12.152,34. Estas diferencias, que se presentan todos los años en este capítulo de imprevistos, obedecen en el presupuesto actual: primero, al abono del déficit del BOLETÍN acordado por la Junta general última, que se eleva a 1.926,40 pesetas; segundo, al pago de la reinstalación de la luz eléctrica en todo el edificio y de otros pequeños arreglos pendientes después de la gran obra del año anterior, y que importan 4.370,48 pesetas; tercero, al pago de obras realizadas en la casa de la Institución de la travesía del Conde Duque, número 7, que importaron 1.624,31 pesetas; cuarto, al abono de obras de albañilería realizadas en la Casa-refugio de la Sierra, que ascendieron a 398,25 pesetas; quinto, a la adquisición de nuevo mobiliaje para las clases, arreglo y reparación de desperfectos del antiguo, recomposición de las escaleras de madera de las secciones 4.^a y 5.^a y de la de hierro de las secciones 3.^a y 6.^a, y de algunos de los entarimados, obras que importaron 908 pesetas.

En resumen: la marcha general de nuestro presupuesto, no sólo queda dentro de los límites de nuestras posibilidades económicas, sino que aún nos resta un superávit con que atender a las necesidades normales de la Institución en lo que resta de este año económico y de los primeros meses del próximo y al pago de nuevas obras de urgencia originadas por el hundimiento de la medianería que con nuestra casa tiene el edificio adjunto, cuyo piso bajo viene disfrutando gratuitamente la Institución por generosa cesión de nuestro compañero el accionista D. Manuel Rodríguez.

Presupuesto para 1932-1933.

A.—INGRESOS.

	<u>Pesetas.</u>
Matrícula	27.000
Alquileres	1.500
Acciones y donativos.....	2.000
Intereses "Legado Valle".....	2.560
Idem del "Legado Constantino Rodríguez"	2.100
Idem de la "Herencia de D. Vicente Calderón"	4.000
<i>Total de ingresos.....</i>	<u>39.160</u>

B.—GASTOS.

	<u>Pesetas.</u>
Nómina facultativa.....	25.000
Idem administrativa.....	300
Idem subalterna.....	3.000
Gastos generales y material de enseñanza	2.500
Contribuciones	2.500
Seguro de incendios.....	75
Luz eléctrica.....	450
Consumo de agua.....	650
Teléfono	375
Obras e imprevistos.....	4.310
<i>Total de gastos.....</i>	<u>39.160</u>

Boletín.—La cuenta del BOLETÍN, que se rige por años solares, acusa, al cerrarse en 31 de diciembre de 1931, un lamentable déficit, algo menor, poco, sin embargo, que el de los años anteriores. Pero se nos ofrece ahora la esperanza de mejora. Acabamos de cambiar todo el régimen de la Administración. Uno de nuestros profesores se ha ofrecido generosamente a reorganizarla y, gracias a su diario esfuerzo, empiezan a sumarse algunas altas de suscriptores.

He aquí el resumen de las cuentas, cuyos pormenores y justificantes se hallan sobre la mesa, a disposición de los Sres. Accionistas.

Presupuesto general 1932-1933. -

INGRESOS.

	<u>Pesetas.</u>
Recibo del Sr. Tesorero de la Institución Libre de Enseñanza, por el importe íntegro del déficit que acusa la cuenta del BOLETÍN correspondiente al año anterior.....	1.926,40
Cobrado por el importe de 216 suscripciones.....	2.240
Idem por la venta de tomos y números sueltos y encuadernaciones.....	43,60
<i>Suma total de ingresos.....</i>	<u>4.210,00</u>

GASTOS.

Déficit del año anterior.....	1.926,40
Pagado a D. Julio Cosano, impresor,	

	Pesetas.
por el papel, molde e impresión del primer trimestre del BOLETÍN.....	835
Idem íd. del segundo íd.....	885
Idem íd. del tercer íd.....	885
Idem íd. de los números de octubre y noviembre.....	590
Idem del número de diciembre.....	425
Idem a D. Enrique García por la encuadernación de 50 tomos del año 1931.....	62,50
Idem a D. Francisco Menéndez, cobrador y repartidor, por la cobranza de la suscripción de Madrid y reparto de los 12 números del año.....	205
Idem a D. Jerónimo López, administrador, por su cuenta de gastos menores.....	179,80
<i>Suma total de gastos.....</i>	<u>6.041,70</u>

RESUMEN:

Importan los gastos del año 1931...	6.041,70
Idem los ingresos de íd.....	4.210
<i>Déficit para el año 1932.....</i>	<u>1.831,70</u>

El Sr. Marqués de Palomares de Duero, Presidente de la Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución, leyó la siguiente nota acerca de las conferencias dadas en el presente curso, en las reuniones de la Corporación:

La primera conferencia estuvo a cargo de D. Eduardo García del Real. Habló de su viaje a América, impresión del barco y llegada a Montevideo. Estancia de unas horas y llegada a Buenos Aires. Relató después a grandes rasgos las conferencias que había dado sobre Historia de la Medicina y tuberculosis, así como de su actuación en el Congreso y conferencias en Rosario. En el viaje de regreso dió también una serie de conferencias en Montevideo, y, con este motivo, hizo resaltar las diferencias entre estas dos poblaciones, tanto de carácter como de aspecto; Buenos Aires tiene un parecido con las ciudades andaluzas, y Montevideo, por su carácter más serio, con las castellanas. Al final hizo un resumen acerca de la

impresión de América y del concepto que allí merecen los españoles.

La siguiente conferencia estuvo a cargo de D. Ramón M. Tenreiro, que disertó sobre Literatura. Hizo resaltar la diferencia entre lo clásico y lo moderno, que, en literatura, se inicia con las novelas psicológicas, las cuales comienzan con Stendhal, y se realiza definitivamente en la literatura rusa y en algunos escritores franceses e ingleses.

El Sr. González Bueno (D. Pedro) nos dió dos conferencias acerca del cine sonoro. En la primera, con proyecciones de carácter técnico, nos explicó los descubrimientos para llegar al cine sonoro con la válvula de tres electrodos. En la segunda proyectó una serie de películas: para ello instaló un aparato. Estas películas fueron de las llamadas de dibujos, sobre secretos de la Naturaleza, y otras de carácter musical.

Siguieron a éstas dos conferencias a cargo del Sr. Hernández Pacheco (D. Francisco). Ambas fueron ilustradas con proyecciones. En la primera nos habló acerca de la estructura y aprovechamiento del alto Tajo, y de las posibilidades de la conducción de maderas por este río. La última versó sobre el valle de Alcudia, hablando sobre su constitución geológica, pueblos asentados en él, producciones y condiciones especiales para la ganadería.

Por último, D. Fernando de los Ríos, el miércoles 25 de mayo, nos refirió su reciente viaje a Soria y visita a Torrearévalo, pueblo natal de D. Julián Sanz del Río. Con tal motivo, y en vista de la petición formulada por los vecinos del mismo, propuso a la C. A. que ésta patrocinase la idea de construir una nueva escuela en dicho lugar, con sus propios recursos y los que pudiera allegar a tal fin, para donarla en recuerdo de la gran influencia que la obra de D. Julián Sanz del Río ejerció en el espíritu de los que fueron los fundadores de nuestra Institución Libre de Enseñanza. Idea tan plausible fué recogida por la C. A. con el natural entusiasmo, y tratará de allegar los recursos económicos necesarios para realizarla, aunque la pobreza de nuestros medios dificulten sus buenas intenciones.

OBRAS COMPLETAS DE D. F. GINER DE LOS RÍOS

La edición de estas *Obras* comprende cuatro Secciones:

- 1.^a Filosofía, Sociología y Derecho.
- 2.^a Educación y Enseñanza.
- 3.^a Literatura, Arte y Naturaleza.
- 4.^a Epistolario.

La publicación se hace por volúmenes en 8.^o, que constan de unas 300 páginas. Precio de cada tomo: 5 pesetas en rústica; 7 pesetas encuadernado en tela.

Volúmenes publicados:

I.—*Principios de Derecho Natural*.—Prólogo de Adolfo Posada.

II.—*La Universidad Española*.—Prólogo de Manuel B. Cossío.

III.—*Estudios de literatura y arte*.—Prólogo de Manuel B. Cossío.

IV.—*Lecciones sumarias de psicología*.—Prólogo de Hermenegildo Giner.

V.—*Estudios jurídicos y políticos*.—Prólogo de Fernando de los Ríos.

VI.—*Estudios filosóficos y religiosos*.—Prólogo de Manuel G. Morente.

VII.—*Estudios sobre educación*.—Prólogo de Ricardo Rubio.

VIII y IX.—*La persona social: Estudios y fragmentos*.—Prólogo de Francisco Rivera.

X.—*Pedagogía universitaria*.—Prólogo de Aniceto Sela.

XI.—*Filosofía y Sociología: Estudios de exposición y de crítica*.—Prólogo de Julián Besteiro.

XII.—*Educación y enseñanza*.—Prólogo de Leopoldo Palacios.

XIII y XIV.—*Resumen de filosofía del Derecho*.—Prólogo de José Castillejo.

XV.—*Estudios sobre artes industriales y Cartas literarias*.—Prólogo de Rafael Altamira.

XVI.—*Ensayos menores sobre educación y enseñanza*. Tomo I.—Prólogo de Pedro Blanco.

XVII.—*Ensayos menores sobre educación y enseñanza*. Tomo II.—Prólogo de Domingo Barnés.

XVIII.—*Ensayos menores sobre educa-*

ción y enseñanza. Tomo III.—Prólogo de Angel do Rego.

XIX.—*Informes del Comisario de Educación de los Estados Unidos*.—Prólogo de José Ontañón y Valiente.

Administración: "Espasa-Calpe, S. A.", Ríos Rosas, 24, Madrid.

LIBROS RECIBIDOS

Machimbarrena (Vicente).—*Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Tres apéndices sobre enseñanza del Anuario de 1930-31*.—Madrid, 1931. Don. del autor.

Gil Collado (J.).—*Monografía de los Sír-fidos de España*.—Madrid, Imp. de Lib. y Casa Editorial Hernando, 1930.—Don. de la Junta para Ampliación de estudios e investigaciones científicas.

Centeno (José).—*Noticia acerca de los manantiales termo-minerales de Bambang y de las Salinas del Monte Blanco en la provincia de Nueva Vizcaya (Filipinas)*.—Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello. 1885.—Folleto, 4.^o—Don. de D. H. Giner de los Ríos.

Rubio y Ors (Joaquín).—*El Dr. D. Francisco Vicente García, Rector de Valfogona. Su vida y sus obras poéticas*.—Monografía compuesta por D...—Barcelona, Est. tipográfico de los Sucesores de Narciso Ramírez y C.^a, 1883.—Folleto, 4.^o—Don. de id.

AVISO

Se ruega a los Sres. Suscritores que dirijan toda la correspondencia, pagos, giros, etcétera, del BOLETIN a nombre del nuevo administrador, D. José Ontañón y Valiente, calle de Francisco Giner, 14.

Al mismo tiempo se pone en su conocimiento que se les remitirán los números del BOLETIN que no hayan recibido, tan pronto como envíen nota de los mismos a esta Administración.

Imp. de Julio Cosano, suc. de Ricardo F. de Rojas Torija, 5.—Teléfono 10306.